Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo
Título
Nombre CLAUDIA JOHANNA
Apellidos ARDILA CARDENAS
Fecha de Nacimiento 23/09/1979 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo Posgrado
Género Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ○ No
Nombre y apellido CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 37729431
Dirección CALLE 64 D No. 3 AW 15 Manzana B casa 12 Urbanizacion Plazuela Real
Código postal
Estrato 3
Ubicación Bucaramanga
País COLOMBIA
Correo electrónico claudiaardilawp@gmail.com
Teléfono 3185213223
Celular 3185213223

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta BUCARAMANGA
SMS para recuperar la contraseña 3185213223

Editar

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS identificada con Cédula de Ciudadanía 37729431, se inscribió en nuestro servicio el día 20/10/2008.

El presente certificado se genera el día 15/01/2026, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

Trabajo

Servicio Público de Empleo

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

CC 37729431 - Fecha de nacimiento 23/09/1979

CALLE 64D #3AW15 MANZANA B, CASA 12, URBANIZACIÓN PLAZUELA REAL - Bucaramanga - Santander

Celular : 3185213223 - Celular Alterno : 3185213223

claudiaardilawp@gmail.com

Certificado de Residencia No Cargado - Certificado de Residencia No Validado

PERFIL OCUPACIONAL

MAGÍSTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN- ESPECIALISTA EN DIDACTICA Y TIC- LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS - UNIVERSIDAD DE BOYACÁ (COLOMBIA) ESPECIALISTA TECNOLÓGICA EN BASE DE DATOS (SENA) .
INSTRUCTORA DEL SENA, DESDE EL AÑO 2007, DEL ÁREA ADMINISTRATIVA. EXPERTA EN DESARROLLAR SERVICIOS Y PRODUCTOS DE MERCADEO, VENTAS GENERANDO VALOR AGREGADO EN LAS ÁREAS ASIGNADAS DEL SENA REGIONAL SANTANDER 18 AÑOS.

LOGROS ALCANZADOS EN LA TRAYECTORIA LABORAL

RECONOCIMIENTO EN EL LOGRO DE LAS METAS ASIGNADAS, Y CUMPLIMIENTO A LOS DEBERES INSTITUCIONALES. FORMÉ Y CERTIFIQUÉ APRENDICES EN PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR PRODUCTIVO COLOMBIANO, ALCANCÉ UN ÍNDICE DE APROBACIÓN SUPERIOR, CON ALTOS NIVELES DE SATISFACCIÓN POR PARTE DE LOS APRENDICES SEGÚN LAS EVALUACIONES INSTITUCIONALES.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Fundación Universitaria de Boyacá

Administración de Empresas

Graduado

Pais: Colombia

Profesion: No registra

Fecha último periodo cursado: 01/10/2004

Corporación Educativa Instituto Tecnológico de Administración y Economía -ITAE-

Tecnología en Administración de Empresas

Graduado

Pais: Colombia

Profesion: No registra

Fecha último periodo cursado: 09/04/2003

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES - Validación Bachillerato

Bachiller Académico

Graduado

Pais: Colombia

Fecha último periodo cursado: 10/12/1997

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACION

Graduado

Pais: Colombia

Profesion: MAGISTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACION

Fecha último periodo cursado: 18/12/2024

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

ESPECIALISTA EN DIDACTICA Y TIC

Graduado

Pais: Colombia

Profesion: ESPECIALISTA EN DIDACTICA Y TIC

Fecha último periodo cursado: 20/12/2023

SENA - CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - Santander (NOMBRE ANTERIOR > Centro de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLOGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE BASES DE DATOS

Graduado

Pais: No registra

Profesion: ESPECIALIZACIÓN TECNOLOGICA EN GESTION Y SEGURIDAD DE BASES DE

Fecha último periodo cursado: 20/11/2019

WEDDING AND EVENT PLANNER CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL ¨INEBEP¨

EVENT PLANNER

Graduado

Pais: No registra

Profesion: No registra

Fecha último periodo cursado: 03/02/2016

Corporación Escuela Tecnológica del Oriente

Gerencia de Proyectos

En curso

Pais: No registra

Profesion: No registra

Fecha último periodo cursado: 15/01/2010

CAPACITACIÓN

SENA

CERTIFICACION EN DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS BASICAS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 31/08/2023

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

SOPORTE VITAL BASICO

Terminado

Fecha último periodo cursado: 16/06/2023

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

CERTIFICACION EN SOPORTE VITAL BASICO

Terminado

Fecha último periodo cursado: 16/06/2023

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

Primeros Auxilios

Terminado
Fecha último periodo cursado: 26/04/2022
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLES 1

Terminado
Fecha último periodo cursado: 29/09/2020
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

CERTIFICACION EN INGLES BASICO NIVEL 1

Terminado
Fecha último periodo cursado: 18/09/2020
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

Técnicas Básicas de Mesa

Terminado
Fecha último periodo cursado: 22/06/2018
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

Excel

Terminado
Fecha último periodo cursado: 16/04/2018
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

Evaluador de Competencias Laborales

Terminado
Fecha último periodo cursado: 17/07/2010
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA.

Autorización consulta delitos sexuales

Terminado
Fecha último periodo cursado: 12/08/2024
Intensidad horaria: 1 Semestre(s)

.

Certificación

Terminado
Fecha último periodo cursado: 12/08/2024
Intensidad horaria: 1 Semestre(s)

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

ESPECIALIZACIÓN EN DIDACTICA Y TICS STORYTELLING

Terminado
Fecha último periodo cursado: 25/10/2023
Intensidad horaria: 1 Año(s)

SENA

IMPLEMENTACION DE EXPERIENCIAS INMERSIVAS EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL UTILIZANDO EL APRENDIZAJE BASADO EN RETOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 05/10/2023

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

FORMACION LMS TERRITORIUM PARA INSTRUCTORES SENA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 08/05/2023

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

INCORPORACION DE ACTIVIDADES STEAM COMO APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Terminado

Fecha último periodo cursado: 21/11/2022

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

APLICACION DE HERRAMIENTAS DE PENSAMIENTO CREATIVO EN LA FORMACION POR PROYECTOS

Especialidad Banco de Instructores

Terminado

Fecha último periodo cursado: 01/08/2022

Intensidad horaria: 1 Hora(s)

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

Especialidad Banco de Instructores

Terminado
Fecha último periodo cursado: 08/06/2022
Intensidad horaria: 1 Hora(s)

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Especialidad Banco de Instructores

Terminado
Fecha último periodo cursado: 07/04/2022
Intensidad horaria: 1 Hora(s)

SENA

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 25/09/2021
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

.

Documento de Identificación

Terminado
Fecha último periodo cursado: 20/09/2021
Intensidad horaria: 1 Semestre(s)

.

Matrícula Profesional

Terminado
Fecha último periodo cursado: 20/09/2021
Intensidad horaria: 1 Semestre(s)

SENA

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 26/08/2021
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

EVALUACION DEL APRENDIZAJE INTEGRAL EN LA FORMACION PROFESIONAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 27/07/2021
Intensidad horaria: 96 Hora(s)

FUNCION PUBLICA

INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 16/06/2021
Intensidad horaria: 20 Hora(s)

SENA

ENGLISH DOT WORKS 1(INGLÉS)

Terminado
Fecha último periodo cursado: 29/09/2020
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

INGLES BASICO NIVEL 1

Terminado
Fecha último periodo cursado: 18/09/2020
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER INGLÉS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 29/07/2020
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19:UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 23/07/2020
Intensidad horaria: 4 Hora(s)

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONBUSTIBLE HUMANO PARA LA VIDA, SALUD MENTAL Y ACTITUD POSITIVA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 22/07/2020
Intensidad horaria: 1 Hora(s)

SENA

EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19 "UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA"

Terminado
Fecha último periodo cursado: 22/07/2020
Intensidad horaria: 4 Hora(s)

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

SOLUCIONES VIRTUALES POSITIVA HERRAMIENTAS PARA LA ATENSION DE SINIESTROS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 22/07/2020
Intensidad horaria: 1 Hora(s)

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD Y REQUISITOS HIGIENICOS EN LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 22/07/2020
Intensidad horaria: 1 Hora(s)

POSITIVA EDUCA

SEMINARIO NACIONAL DE GESTIÓN ESTÁNDARES MINIMOS DEL SGSST

Terminado
Fecha último periodo cursado: 26/09/2019
Intensidad horaria: 6 Hora(s)

SENA

CURSO ESPECIAL EN INCORPORACION DE TECNICAS DE GAMIFICACION EN LA FORMACION PROFESIONAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 19/09/2019
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 25/06/2019
Intensidad horaria: 50 Hora(s)

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 25/06/2019
Intensidad horaria: 50 Hora(s)

SENA

DISEÑAR PAGINAS WEB CON HTML Y JAVASCRIP

Terminado
Fecha último periodo cursado: 10/06/2019
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 05/06/2019
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA TECNICA DE SU DOMINIO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 08/05/2019
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

INCORPORACION DE ACTIVIDADES STEAM COMO APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 06/05/2019
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 24/05/2018
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TICS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 18/05/2018
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

ESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 30/04/2018
Intensidad horaria: 5 Hora(s)

SENA

MESA ETIQUETA Y PROTOCOLO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 23/04/2018
Intensidad horaria: 30 Hora(s)

SENA

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

Terminado

Fecha último periodo cursado: 09/08/2017

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

DIPLOMADO GESTION DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL SECTOR SOLIDARIO PARA SU DESEMPEÑO EFECTIVO Y COMPETITIVO EN EL POSTCONFLICTO

Terminado

Fecha último periodo cursado: 15/11/2016

Intensidad horaria: 120 Hora(s)

CONFECOOP ORIENTE

GESTION DE LA INNOVACION EN EMPRESAS DEL SECTOR SOLIDARIO PARA SU DESEMPEÑO EFECTIVO Y COMPETITIVO EN EL POSTCONFLICTO

Terminado

Fecha último periodo cursado: 15/11/2016

Intensidad horaria: 120 Hora(s)

SENA

BÁSICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 28/10/2016

Intensidad horaria: 8 Hora(s)

SENA

HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION APLICADA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 25/10/2016

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

ASIEM SANTANDER

DIPLOMADO EN DIRECCIÓN TÉCNICA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 05/09/2016

Intensidad horaria: 120 Hora(s)

ACIEM SANTANDER

SEMINARIO EN DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE NEGOCIOS DE INGENIERIA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 05/09/2016

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

ENTRENAMIENTO EN PISTA PARA BRIGADISTAS PRIMEROS AUXILIOS PREVENCION DE INCENDIOS BUSQUEDA Y RESCATE

Terminado

Fecha último periodo cursado: 08/08/2016

Intensidad horaria: 8 Hora(s)

CIEM SANTANDER

SEMINARIO PROFUNDIZACIÓN EN DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESTÁNDAR PMI

Terminado

Fecha último periodo cursado: 04/08/2016

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

ACIEM SANTANDER

SEMINARIO EN NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PRESUPUESTACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESTÁNDAR PMI

Terminado

Fecha último periodo cursado: 02/08/2016

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

DISEÑO ESTRATEGIAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Terminado

Fecha último periodo cursado: 18/07/2016

Intensidad horaria: 50 Hora(s)

CENTRO DE EVOLUCION ORGANIZACIONAL

AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTION

Terminado

Fecha último periodo cursado: 15/06/2016

Intensidad horaria: 1 Semana(s)

SENA

SEMINARIO EN INNOVACIÓN DISRUPTIVA, CREACIÓN Y DESARROLLO TECNOLOGICO DE EMPRESAS DE INGENIERIA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 04/12/2015
Intensidad horaria: 30 Hora(s)

SENA

ANALISIS Y COMPORTAMIENTOS DEL CONSUMIDOR

Terminado
Fecha último periodo cursado: 11/08/2015
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

NIVEL AVANZADO-FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DEACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 09/12/2014
Intensidad horaria: 3 Mes(es)

SENA

TALLER GUIAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALACION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 07/07/2014
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

ACTUALIZACION BLACKBOARD NUEVOS LINEAMIENTOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 23/03/2014

Intensidad horaria: 16 Hora(s)

SENA

GESTION DEL APRENDIZAJE

Terminado

Fecha último periodo cursado: 01/12/2012

Intensidad horaria: 8 Hora(s)

SENA

MEJORA CONTINUA EN LA GESTION INSTITUCIONAL MECI 1000:2005/NTGP1000:2009

Terminado

Fecha último periodo cursado: 31/10/2012

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

SOCIALIZACION DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 22/09/2012

Intensidad horaria: 3 Hora(s)

SENA

VIGILANCIA TECNOLOGICA PROSPECTIVA E INTELIGENCIA COMPETITIVA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 05/09/2012
Intensidad horaria: 4 Hora(s)

SENA

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

Terminado
Fecha último periodo cursado: 24/04/2012
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

SEMINARIO-TALLER FUNDAMENTACION BASICA PARA EL EMPRENDIMIENTO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 10/04/2012
Intensidad horaria: 6 Hora(s)

SENA

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 10/04/2012
Intensidad horaria: 24 Hora(s)

Sena

CURSO ESPECIAL EN METODOLOGIA DE MARCO LÒGICO PARA LA FORMULACIÒN DE PROYECTOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 15/12/2011

Intensidad horaria: 30 Hora(s)

SENA

JORNADA DE ACTUALIZACION EN LEGISLACION LABORAL, TRIBUTARIA Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Terminado

Fecha último periodo cursado: 11/12/2011

Intensidad horaria: 4 Hora(s)

Sena

jornada de actualizacion de las funcines del centro

Terminado

Fecha último periodo cursado: 02/10/2011

Intensidad horaria: 5 Hora(s)

Sena

Determinar poprtunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de la empresa

Terminado

Fecha último periodo cursado: 11/06/2010

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

Sena

ORGANIZAR EVENTOS QUE PROMUEVAN LAS RELACIONES EMPRESARIALES TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO SOCIAL

Terminado

Fecha último periodo cursado: 11/06/2010

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

Sena

IMMERSION MOODLE

Terminado

Fecha último periodo cursado: 11/06/2010

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

Sena

IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 24/02/2010

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

Sena

SENA SIGLO XXI: DESARROLLO DE TALENTO INTERNO

Terminado

Fecha último periodo cursado: 07/01/2010

Intensidad horaria: 60 Hora(s)

Sena

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

Terminado

Fecha último periodo cursado: 23/07/2009

Intensidad horaria: 200 Hora(s)

Sena

aspectos pedagogicos, tecnologicos y administrativos para la gestion de la formacionen ambientes virtuales de aprendizaje

Terminado

Fecha último periodo cursado: 12/03/2009

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

ICONTEC INTERNACIONAL

AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD

Terminado

Fecha último periodo cursado: 29/03/2008

Intensidad horaria: 24 Hora(s)

ICONTEC

AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD

Terminado

Fecha último periodo cursado: 29/03/2008

Intensidad horaria: 24 Hora(s)

ICONTEC

IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD ISO 9000:2000

Terminado
Fecha último periodo cursado: 29/03/2008
Intensidad horaria: 128 Hora(s)

ICONTEC

IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD ISO 9000:2000 ICONTEC INTERNACIONAL

Terminado
Fecha último periodo cursado: 29/03/2008
Intensidad horaria: 24 Hora(s)

COMPETENCIAS LABORALES CERTIFICADAS

Norma:	Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización.
Norma:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.
Norma:	Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.
Norma:	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
Norma:	Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

IDIOMAS

	Lee	Habla	Escribe
Inglés	Avanzado	Avanzado	Avanzado
Lengua de señas para	Básico	Básico	Básico

EXPERIENCIA LABORAL

SENA

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 03/02/2025 - Fecha fin: 15/12/2025

Experiencia: 10.39 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.

Fecha inicio: 23/01/2024 - Fecha fin: 11/12/2024

Experiencia: 10.61 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 13/02/2023 - Fecha fin: 16/12/2023

Experiencia: 10.10 meses

Cargo: INSTRUCTOR FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

INSTITUTO BIENESTAR FAMILIAR COLOMBIANO

Analista financiero

- Administrar bienes, personales, de sociedades y otro tipo de fiducias, dirigir las cuentas de inversión, recibir y registrar cuentas de ingreso y desembolsar fondos fiduciarios.
- Evaluar inversión de acuerdo con normativa y metodología de riesgo de mercado de valores
- Analizar estados financieros, rendimientos, obligaciones financieras, inversiones e informar a la empresa y a los clientes sobre el estado financiero y hacer recomendaciones.
- Monitorear negocio de acuerdo con manual técnico y parámetros de mercado de valores
- Valorar contratos fiduciarios de acuerdo con normativa y manual operativo
- Recoger y analizar registros financieros de un negocio, como estados financieros, presupuestos, proyecciones e información de ventas para valorar su competitividad o estimar su valor en el mercado.
- Gestionar contratos de acuerdo con normativa y tipo de negocio
- Obtener y analizar información del mercado financiero con respecto a pronósticos económicos, antecedentes financieros, rendimientos históricos, utilizando reportes diarios
- Asesorar y recomendar a empresas y clientes sobre tendencias del mercado y posibles inversiones de acuerdo con normativa y guía técnica
- Elaborar planes de inversión de acuerdo con objetivos, metas, tendencias del mercado y normatividad
- Revisar transacciones e identificar potenciales inversiones para los clientes
- Manejar portafolios de inversión de clientes y garantizar que las transacciones de inversión se realicen de acuerdo con las regulaciones vigentes y utilizando herramientas especializadas
- Intermediar en la compra y venta de títulos, obligaciones y otros valores de empresas o clientes particulares

- Manejar la compra y venta de títulos
- Desarrollar estrategias comerciales, revisando información y monitoreando condiciones del mercado desde la bolsa y a través de contactos con departamentos comerciales de otras firmas inversionistas y analistas financieros
- Operar los negocios fiduciarios asignados, atender y fidelizar los clientes de acuerdo con políticas institucionales

Fecha inicio: 10/06/2022 - Fecha fin: 31/12/2022

Experiencia: 6.68 meses

Cargo: ANALISTA FINANCIERO

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Instructor formación para el trabajo

Fecha inicio: 20/01/2022 - Fecha fin: 18/12/2022

Experiencia: 10.94 meses

Cargo: INSTRUCTORA

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 15/04/2021 - Fecha fin: 18/12/2021

Experiencia: 8.10 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 27/10/2020 - Fecha fin: 12/12/2020

Experiencia: 1.52 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

Evaluador competencias laborales

- Mantener la integridad y confidencialidad de la información que se genera en los procesos de evaluación de competencias laborales.
- Registrar los resultados del proceso de evaluación de competencias laborales.
- Emitir juicio sobre las competencias de las personas sujetos de evaluación, aplicando los principios, procedimientos y técnicas de evaluación establecidos.
- Asistir a las personas sujetos de evaluación de competencias laborales en la especificación de necesidades de formación para satisfacer los estándares de competencia de una ocupación y, también, para desarrollar itinerarios de avance en campos ocupacionales y áreas de desempeño laboral.
- Asesorar a las personas sujetos de evaluación para el desarrollo del proceso de evaluación, en actividades, como el análisis de los estándares de competencia, la auto-evaluación de competencias, la recopilación de evidencias de competencia, las opciones para superar deficiencias, los instrumentos de evaluación.
- Programar actividades de evaluación de competencia laborales con las personas sujetos de evaluación.
- Concertar planes de evaluación con directores de recursos humanos, gerentes y coordinadores de proyectos de evaluación de competencias laborales.
- Elaborar proyectos de evaluación de competencias laborales.
- Coordinar programas empresariales, sectoriales o regionales de evaluación de competencias laborales.
- AUDITORA DE COMPETENCIAS LABORALES EN LAS NORMAS NCSL 210601020 ATENDER CLIENTES DE

ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO DE SERVICIO Y NORMATIVA, NORMA NCSL 210601024 ELABORAR DOCUMENTOS DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS

Fecha inicio: 20/08/2020 - Fecha fin: 19/10/2020

Experiencia: 1.97 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

C.E.O INNOVACION

Coordinador programas educativos

- Realizar investigaciones, asesorar, identificar y evaluar desarrollos económicos y sociales e informar sobre sus implicaciones para la política de vivienda.
- Monitorear y evaluar programas relacionados con el cuidado de la salud ejecutados por departamentos gubernamentales y agencias u organizaciones privadas.
- Investigar las tendencias e innovaciones en materia de programas curriculares de estudio, métodos pedagógicos y otras prácticas educativas y asesorar sobre posibles modificaciones y mejoras.
- Inspeccionar periódicamente establecimientos de derechos humanos, de salud, o educativos y preparar informes y recomendaciones a las autoridades competentes acerca de eventuales modificaciones, irregularidades u perfeccionamientos de sus prácticas.
- Desarrollar programas sociales o propuestas basadas en análisis demográfico, social, desarrollo económico y evaluación de proyectos experimentales.
- Asistir en el desarrollo de políticas gubernamentales de salud, suministrando consultoría a través de la revisión de literatura pertinente, realización de entrevistas, análisis de datos estadísticos y asesoría a establecimientos privados o entidades públicas.
- Administrar políticas educativas y desarrollar la estructura, contenido y objetivos de nuevos programas curriculares.

Fecha inicio: 01/01/2014 - Fecha fin: 31/12/2019

Experiencia: 71.97 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 01/02/2019 - Fecha fin: 16/12/2019

Experiencia: 10.48 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO AGROTURISTICO

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 29/01/2018 - Fecha fin: 28/08/2018

Experiencia: 6.97 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO AGROTURISTICO

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 02/05/2017 - Fecha fin: 19/12/2017

Experiencia: 7.55 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 08/02/2016 - Fecha fin: 07/12/2016

Experiencia: 9.97 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

Fecha inicio: 11/02/2015 - Fecha fin: 07/12/2015

Experiencia: 9.87 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.
- IMPARTIR FORMACION DEL PROGRAMA INTEGRACION CON LA EDUCACION MEDIA EN FORMACION TITULADA, COMPLEMENTARIA EN EL AREA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Fecha inicio: 21/01/2014 - Fecha fin: 30/11/2014

Experiencia: 10.29 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 21/01/2013 - Fecha fin: 11/12/2013

Experiencia: 10.68 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

COMERCIALIZADORA D´KLAZE

Gerente comercio mayorista

- Planear y dirigir actividades de ventas en empresas industriales y comerciales de ventas al por mayor.
- Dirigir empresas y departamentos que desarrollan e implementan estrategias de comunicación y programas de información. Publicitar actividades y eventos, mantener las relaciones con los medios de comunicación en nombre de empresas, gobiernos y otras organizaciones.
- Establecer cadenas de distribución para productos y servicios, dirigir estudios y estrategias de mercadeo, analizar resultados y apoyar en el desarrollo del producto.
- GERENTE PROPIETARIA

Fecha inicio: 28/04/2004 - Fecha fin: 22/01/2013

Experiencia: 104.81 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 08/08/2012 - Fecha fin: 15/12/2012

Experiencia: 4.23 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 24/01/2012 - Fecha fin: 04/07/2012

Experiencia: 5.35 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 21/07/2011 - Fecha fin: 20/12/2011

Experiencia: 4.97 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 10/02/2011 - Fecha fin: 30/06/2011

Experiencia: 4.65 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 22/01/2010 - Fecha fin: 14/12/2010

Experiencia: 10.74 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 13/02/2009 - Fecha fin: 02/09/2009

Experiencia: 6.65 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS

Instructor formación para el trabajo

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.
- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 18/11/2008 - Fecha fin: 12/12/2008

Experiencia: 0.81 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.

Asesor ventas

- Visitar establecimientos comerciales para promocionar productos o servicios.
- Preparar algún tipo de alimentos para ejecutar la promoción, muestreo o degustación.
- Organizar y exhibir mercancías en establecimientos comerciales.
- Organizar los puntos de degustación y exhibición.
- Elaborar inventarios, hacer pedidos e informes de ventas diarias en el punto de venta.
- Distribuir muestras.
- Demostrar el funcionamiento y uso de productos.
- Dar a conocer las características, beneficios y precios de los productos.
- Contactar telefónicamente o por medios electrónicos personas y negocios e impulsar la venta de bienes y servicios; investigar o verificar la información.

Fecha inicio: 01/02/2001 - Fecha fin: 31/12/2004

Experiencia: 46.97 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

COLOMBIANA KIMBELY

Auxiliar administrativo

- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicios y normativa.
- Mantener los documentos de gestión de acuerdo con normativa y proceso administrativo.
- Elaborar documentos de la unidad administrativa de acuerdo con lineamientos de la organización, guía y procedimientos técnicos.
- Realizar actividades de digitación de acuerdo con estándares y procedimientos técnicos.
- Tramitar pedidos de la unidad administrativa de acuerdo al procedimiento técnico.

Fecha inicio: 01/02/2000 - Fecha fin: 30/12/2004

Experiencia: 58.94 meses

Cargo: SUPERVISORA TRADE MARKETING

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

FRESKALECHE

Asesor comercial

- Recuperar cartera vencida.
- Promover las ventas con los clientes.
- Preparar o supervisar la elaboración de contratos de venta.
- Informar a los clientes sobre las ventajas y utilización de las mercancías y servicios.
- Identificar y contactar clientes potenciales.
- Elaborar cotizaciones, convenir plazos de crédito, garantías y fechas de entrega.
- Consultar con los clientes después de la venta, para resolver problemas existentes y brindar asesoría.
- Revisar y actualizar la información en cuanto a innovaciones de productos, competidores y condiciones de mercadeo.

Fecha inicio: 19/06/2000 - Fecha fin: 18/10/2000

Experiencia: 3.97 meses

Cargo: No registra

Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

SERVINACIONAL LTDA.

Promotor ventas

- Revisar y actualizar la información en cuanto a innovaciones de productos, competidores y condiciones de mercadeo.
- Recuperar cartera vencida.
- Promover las ventas con los clientes.
- Preparar o supervisar la elaboración de contratos de venta.
- Informar a los clientes sobre las ventajas y utilización de las mercancías y servicios.
- Consultar con los clientes después de la venta, para resolver problemas existentes y brindar asesoría.
- Identificar y contactar clientes potenciales.
- Elaborar cotizaciones, convenir plazos de crédito, garantías y fechas de entrega.

Fecha inicio: 03/02/1997 - Fecha fin: 30/12/1999

Experiencia: 34.87 meses

Cargo: No registra

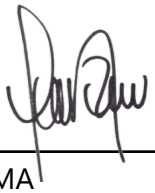
Pais: No registra

Departamento: No registra

Municipio: No registra

Categoría A2: Motocicletas, motociclos, mototriciclos mayor de 125 c.c.

Categoría B1: Automóviles, motocarros, camperos, camionetas, vehículos cuatrimotor y microbuses.



FIRMA

CC 37729431

15/01/2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARDILA	CARDENAS	CLAUDIA JOHANNA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 37729431	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 09 AÑO 1979	CALLE 64D ° 3 AW-15 MANZANA B CASA 12 CONJUNTO PLAZUELA REAL CIUDADELA REAL DE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	6866471	EMAIL	claudiaardilawp@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1991
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3		X	ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS			
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACION	11	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC	10	2023	
POSTGRADO	1	X		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	11	2019	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	10	2004	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CEO CENTRO DE EVOLUCION ORGANIZACIONAL S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	05	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR SGC	*DEPENDENCIA* A NIVEL NACIONAL					*DIRECCIÓN* - CABECERA PALMAS 42					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COMERCIALIZADORA DKLAZE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año* 2004	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOA Y GERENTE	*DEPENDENCIA* ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL					*DIRECCIÓN* - CALLE 48 22 34					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD KIMBERLY			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6323290	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2001	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUPERVISORA TRADE MARKETING	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 44N 29A 41 Oficina 203 Edificio Trafalgar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FRESCALECHE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6761761	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	06	*Año*	2000	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* km 3 vía chimitáParque Industrial Bucaramanga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DE FRESKALECHE FRESKOOP LTDA.- BUCARAMANGA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6761761	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	06	*Año*	2000	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR COMERCIAL	*DEPENDENCIA* ADMINSITRACION Y TALENTO HUMAN					*DIRECCIÓN* - KM 3 VIA CHIIMITÁ - PARQUE INDUSTRIAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMBOTELLADORA COCACOLA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6431582	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	1997	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMERCIAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* COMERCIAL					*DIRECCIÓN* Autop A Girón Km 2 Bucaramanga						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 3185213223	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	03	*Mes:*	02	*Año:*	2025	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2025
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 ESTE 15 7 CRA 27 15 07						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3185213223	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	23	Mes:	01	Año: 2024	Día:	11	Mes:	12	Año:	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 27 ESTE 15 7 ESTE Carrera 27 15 07						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ....SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3185213223	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	13	Mes:	02	Año: 2023	Día:	16	Mes:	12	Año:	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 15 OESTE 27N 37						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	20	Mes:	10	Año: 2022	Día:	18	Mes:	12	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 27 - 15 07						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	27	Mes:	10	Año: 2021	Día:	12	Mes:	12	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 27 - 15 07						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	15	Mes:	04	Año: 2021	Día:	18	Mes:	12	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 27 - 15 07						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: MÁLAGA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	20	Mes:	08	Año: 2020	Día:	19	Mes:	10	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: PIEDECUESTA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2019	Día:	16	Mes:	12	Año:	2019	
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	10	Año: 2018	Día:	03	Mes:	12	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	29	Mes:	01	Año: 2018	Día:	28	Mes:	08	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	05	Año: 2017	Día:	21	Mes:	12	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO: ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN:						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	11	Mes:	02	Año: 2015	Día:	07	Mes:	12	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	11	Mes:	02	Año: 2015	Día:	07	Mes:	12	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - CARRERA 27 15 07						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	21	Mes:	01	Año: 2014	Día:	30	Mes:	11	Año:	2014	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	21	Mes:	01	Año: 2013	Día:	12	Mes:	12	Año:	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	06	Mes:	07	Año: 2012	Día:	15	Mes:	11	Año:	2012	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	23	Mes:	01	Año: 2012	Día:	04	Mes:	07	Año:	2012	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	21	Mes:	07	Año: 2011	Día:	20	Mes:	12	Año:	2011	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - CARRERA 27 15 07						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	10	Mes:	02	Año: 2011	Día:	30	Mes:	06	Año:	2011	
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - CARRERA 27 15 07						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	22	Mes:	01	Año: 2010	Día:	15	Mes:	12	Año:	2010	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	21	Mes:	10	Año: 2009	Día:	13	Mes:	12	Año:	2009	
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día:	13	Mes: 02	Año:	2009	Día:	13	Mes: 07	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día:	11	Mes: 11	Año:	2008	Día:	11	Mes: 12	Año:	2008
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	18	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	11	7

Escriba el texto aquí

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Bucaramanga, enero 15 del 2026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

37.729.431

NUMERO

ARDILA CARDENAS

APELLIDOS

CLAUDIA JOHANNA

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

23-SEP-1979

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-OCT-1997 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2700100-59126332-F-0037729431-20050126 01342 05025N 02 162810841

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-16 00:45

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	JOHANNA	ARDILA	CARDENAS

Documento de identificación

Tipo	PASAPORTE	Número	37729431

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$47.681.598,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$47.681.598,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$332.594.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO	$361.062.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN RECURSOS DIGITALES APLICADOS A LA EDUCACIÓN

A

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

C.C. No. 37.729.431 expedida en Bucaramanga

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 18 de diciembre de 2024

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

63111

Registrado al Folio No. 136 del libro de Diplomas No. 21

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC

A

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

C.C. No. 37.729.431 expedida en Bucaramanga

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 20 de diciembre de 2023

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE POSTGRADO

EL SECRETARIO GENERAL

55700

Registrado al Folio No. 10 del libro de Diplomas No. 16

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 82123514

En la ciudad de Cartagena a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2023, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación privada, por solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución Nº 03251 de fecha 05 de diciembre del 2023, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos la Universidad de Cartagena, otorga el título de:

ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC

A

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Portadora de la cédula de ciudadanía Nº 37.729.431 expedida en Bucaramanga, quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para ejercicio profesional como ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la siguiente acta por todos los que en ella intervinieron.

WILLIAN MALKUN CASTILLEJO
Rector

RICARDO CHICA GELIS
Decano

KATIA JOLY VILLAREAL
Secretaria General

66006

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4311 DE 1961
RECONOCIMIENTO No. 2742 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1989

En nombre de la Republica de Colombia y por autorizacion del Ministerio de Educacion Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Claudia Johanna Ardila Cárdenas

C.C No. 37.729.431 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA - Santander

CURSO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES PARA OPTAR AL TITULO UNIVERSITARIO DE:

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

DADO EN BUCARAMANGA A LOS 01 DEL MES DE OCTUBRE DE 2004

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO GENERAL

DECANO FACULTAD

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

CORPORACIÓN EDUCATIVA ITAE

COD. ICFES No. 3810

TENIENDO EN CUENTA QUE:

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

C.C. No. 37.729.431 de Bucaramanga

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS Y LAS NORMAS LEGALES ESTABLECIDAS

LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

TECNOLOGO EN:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

COD. ICFES No. 3810250800018001111400

EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BUCARAMANGA

EL DÍA 9 DE Abril DEL AÑO 2003

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

COORDINADOR AREA ACADÉMICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado en Bucaramanga, el día 9 de Abril del Año 2003
inscrito al Folio 0108 del Libro de Registro No. 1 Acta No. 2324

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 37729431

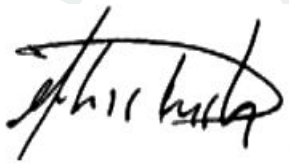
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 210601020 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VÉLEZ. A los ocho (8) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



1144522 - 08/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
Subdirector CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 28 de Septiembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546002106010 20CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticinco (25) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

77419871 - 25/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002380612CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bucaramanga. a los veintiseis (26) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

77197698 - 26/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309002373854CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintisiete (27) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

75310109 - 27/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002319651CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

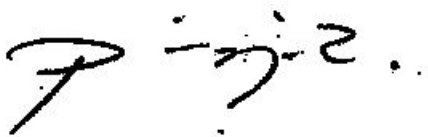
Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES BASICO - NIVEL 1

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bucaramanga. a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

70260007 - 18/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309002175024CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Armenia. a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

68102476 - 29/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002129686CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

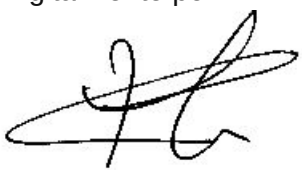
Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San Andrés De Tumaco. a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



CARLOS HERNANDO AGUIRRE RIASCOS
Subdirector (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACIFICA
REGIONAL NARIÑO

69855265 - 29/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9535002176421CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

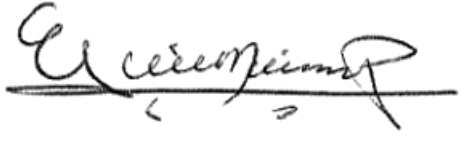
Participó en la acción de Formación

LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19: UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA Y SUS MECANISMOS DE TRANSMISIÓN

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girón. a los veintitres (23) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirectora (E)
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

5790127 - 23/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922400163871CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑAR PÁGINAS WEB CON HTML Y JAVASCRIP

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
SANTANDER - FLORIDABLANCA - COLOMBIA

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

61625792 - 10/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225001934938CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

64484529 - 18/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002023319CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticinco (25) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

77419871 - 25/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002380612CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

64484529 - 18/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002023319CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL AREA TECNICA DE SU DOMINIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartago, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
GERARDO AUGUSTO CASTRO MUNOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
REGIONAL VALLE

59109446 - 08/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9543001873653CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

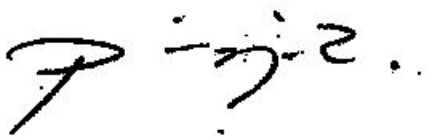
Cursó y aprobó la acción de Formación

INCORPORACION DE TECNICAS DE GAMIFICACION EN LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bucaramanga. a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

63417877 - 20/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001993428CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

INCORPORACION DE ACTIVIDADES STEAM COMO APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

58633275 - 06/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001861246CC37729431C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 37729431

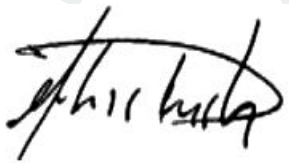
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 210601020 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VÉLEZ. A los ocho (8) días del mes de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



1144522 - 08/10/2021
No Y FECHA REGISTRO

MIGUEL ANDRE PARDO CEPEDA
Subdirector CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 28 de Septiembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9546002106010 20CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintisiete (27) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

75310109 - 27/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002319651CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bucaramanga. a los veintiseis (26) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

77197698 - 26/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309002373854CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37729431

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTION Y SEGURIDAD DE BASES DE DATOS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá.
a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

RODOLFO MARTINEZ PEREZ
Subdirector CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

60662213 - 20/11/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001892047CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los dieciseis (16) dias del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
SANTANDER - SAN GIL - COLOMBIA

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

50985375 - 16/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001644879CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los dieciocho (18) dias del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

52108981 - 18/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001673725CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

TÉCNICAS DE MESA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintidos (22) dias del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

52782709 - 22/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001688111CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA I-D-I EN LA GESTION DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 5 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta (30) dias del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

4300097 - 30/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100121939CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

MESA, ETIQUETA Y PROTOCOLO

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintitres (23) dias del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

50971136 - 23/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001644866CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los nueve (9) dias del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLANTICO

45469629 - 09/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001474969CC37729431C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 37.729.431

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL BASICO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los siete (7) dias del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

221517 - 07/12/2017
No Y FECHA REGISTRO

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
7 de Diciembre de 2020

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410024020105 6CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ENTRENAMIENTO EN PISTA PARA BRIGADISTAS PRIMEROS AUXILIOS PREVENCION DE INCENDIOS Y BUSQUEDA Y RESCATE

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los ocho (8) dias del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

3559572 - 08/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224008878OCC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO OPERATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintiocho (28) dias del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

40105841 - 28/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001314246CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION APLICADA: CONCEPTUALIZACION BASICA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

38470854 - 25/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001257294CC37729431C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en FLORIDABLANCA, A los Treinta y un (31) días del mes de Mayo de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

3514588 - 31/05/2016
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
31 DE Mayo DE 2019

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA FLORIDABLANCA
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500240201044CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

36201754 - 18/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001195634CC37729431C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadania No. 37.729.431

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en FLORIDABLANCA, A los Treinta y un (31) dias del mes de Mayo de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

3514588 - 31/05/2016
No Y FECHA REGISTRO

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA
Subdirector CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA FLORIDABLANCA
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
31 DE Mayo DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922500240201044CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANALISIS Y COMPORTAMIENTOS DEL CONSUMIDOR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE ROJAS SOLANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE ROJAS SOLANO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

28485676 - 11/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200981746CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALLER GUIAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

22180498 - 07/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900784060CC37729431C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BUCARAMANGA, A los Nueve (9) días del mes de Diciembre de Dos Mil Catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1978204 - 14/12/2014
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
09 DE Diciembre DE 2017

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900210601010CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ACTUALIZACIÓN BLACKBOARD NUEVOS LINEAMIENTOS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintitres (23) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

2178917 - 23/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090049919CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

7907658 - 10/04/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900323013CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SEMINARIO - TALLER FUNDAMENTACIÓN BÁSICA PARA EL EMPRENDIMIENTO

con una duración de 6 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

1174750 - 10/04/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090023786CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

VIGILANCIA TECNOLÓGICA PROSPECTIVA E INTELIGENCIA COMPETITIVA

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

1283259 - 05/09/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090026730CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

8542492 - 24/04/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900348338CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadania No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SOCIALIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

con una duración de 3 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

1315924 - 22/09/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090027410CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

GESTIÓN DEL APRENDIZAJE

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

1612224 - 01/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090033490CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL MECI 1000:2005/ NTCGP 1000:2009

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILSON BASTOS DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILSON BASTOS DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

10378393 - 31/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900418803CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadania No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

JORNADA DE ACTUALIZACION DE LAS FUNCIONES DEL CENTRO

con una duración de 5 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los dos (2) dias del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

904447 - 02/10/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090018292CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadania No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN LABORAL, TRIBUTARIA Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

1103511 - 11/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090022103CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA DE MARCO LOGICO PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

7653036 - 15/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922400314497CC37729431C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA JOHANA ARDILA CARDENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de Dos Mil Diez (2010)

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

SGCV20101937860 24/02/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

1760527 - 2010/07/17
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090094147CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIAJOHANA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENA SIGLO XXI: DESARROLLO DE TALENTO INTERNO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogota, D. C., a los siete (7) días del mes de enero de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGCV20091675716 - 2009/10/20
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405003031109CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

INMERSION MOODLE

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

179585 - 2010/09/27
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309004608CC37729431C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA JOHANA ARDILA CARDENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS PEDAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Doce (12) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGCV20091074964 12/03/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

Con una duración de 200 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los Veintitres (23) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTORA CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

23/07/2009
Fecha Registro

CEO

HACE CONSTAR

Que CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS, identificada con cédula de ciudadanía número 37.729.431 de Bucaramanga, prestó sus servicios en esta empresa como profesional de proyectos desde enero de 2015 a diciembre de 2017, desempeñando actividades de: Acompañamiento empresarial en sistemas de gestión, auditorías internas a sistemas de gestión y formación empresarial, en referenciales ISO 9001 / NTC GP 1000, ISO 14001, OHSAS 18001 / ISO 45001, MECI 2014, MIPG ISO 31000, en sus versiones vigentes.

Se expide en Bucaramanga, el 26 de julio de 2018, a solicitud del interesado.

JOHN FREDDY VARGAS FLÓREZ

Director Ejecutivo

CEO Internacional

Centro de Evolución Organizacional

CEO – CENTRO DE EVOLUCION ORGANIZACIONAL S A S

NIT. 900.694.394-9

CERTIFICA

Que la Profesional CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS identificada con cedula de ciudadanía No. 37´729.431 de Bucaramanga, presta sus servicios en esta Entidad como AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN, desde el día 05 de mayo de 2015 realizando actividades de auditoría de primera parte.

Se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Junio de 2016.

Atentamente,



JOHN FREDDY VARGAS FLÓREZ
Director Ejecutivo
CEO - Centro de Evolución Organizacional

jvargas@ceoevolucion.com
www.ceoevolucion.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veinticuatro (24) dias del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

51452409 - 24/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001656253CC37729431C.

SENA

Certifican Que:

Confecoop Oriente

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

C.C. 37729431

Participó en el Diplomado:

GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EMPRESAS DEL SECTOR SOLIDARIO PARA SU DESEMPEÑO EFECTIVO Y COMPETITIVO EN EL POSTCONFLICTO.

Con una duración de 120 horas

Este certificado se expide en el marco del convenio 068 de 2016 celebrado entre el SENA y La Federación De Empresas De Economía Solidaria Del Oriente Colombiano CONFECOOP ORIENTE

ERWING WILSON PARDO ESTEVEZ
DIRECTOR EJECUTIVO CONFECOOP ORIENTE

GERMAN ALARCON QUINTERO
DIRECTOR PROYECTO SENA

Bucaramanga, Noviembre 15 de 2016

Todos los procesos de formación del SENA SON GRATUITOS e INCLUYENTES

ACIEM SANTANDER

Fundación Prospectiva
FORMACIÓN ESPECIALIZADA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Project Management Institute
Registered Education Provider

CERTIFICAN QUE:

Claudia Johanna Ardila Cárdenas

C.C. No. 37.729.431

Asistió y aprobó el:

DIPLOMADO EN DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESTÁNDAR PMI®

Con una duración de 120 horas

Dado en Bucaramanga, a los 05 días del mes de Septiembre de 2016

ING. CARMEN ELISA RIVERA ACUÑA
Representante Legal FUNDACIÓN PROSPECTIVA

PMI y el logotipo de PMI Registered Education Provider son marcas registradas del Project Management Institute, Inc.

SENA

Fundación Prospectiva®
FORMACIÓN ESPECIALIZADA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Project Management Institute
Registered Education Provider
Fundación Prospectiva está aprobada por el PMI como Registered Education Provider (R.E.P.)

ACIEM SANTANDER

CERTIFICAN QUE:

Claudia Johanna Ardila Cárdenas

C.C. No. 37.729.431

Participó en el:

SEMINARIO EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS DE INGENIERÍA

Con una duración de 40 horas

Dado en Bucaramanga a los 05 días del mes de Septiembre de 2016

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 64 de 2016, celebrado entre el SENA y la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM CAPÍTULO DE SANTANDER

ING. CARMEN ELISA RIVERA
Representante legal FUNDACIÓN PROSPECTIVA

ING. RAFAEL ORTIZ SEPÚLVEDA
Representante legal ACIEM CAPÍTULO DE SANTANDER

SENA

Fundación Prospectiva®
FORMACIÓN ESPECIALIZADA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Project Management Institute
Registered Education Provider
Fundación Prospectiva está aprobada por el PMI como Registered Education Provider (R.E.P.)

ACIEM SANTANDER

CERTIFICAN QUE:

Claudia Johanna Ardila Cárdenas

C.C. No. 37.729.431

Participó en el:

SEMINARIO EN NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA PRESUPUESTACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESTÁNDAR PMI®

Con una duración de 40 horas

Dado en Bucaramanga a los 22 días del mes de agosto de 2016

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 64 de 2016, celebrado entre el SENA y la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM CAPÍTULO DE SANTANDER

ING. CARMEN ELISA RIVERA
Representante legal FUNDACIÓN PROSPECTIVA

ING. RAFAEL ORTIZ SEPÚLVEDA
Representante legal ACIEM CAPÍTULO DE SANTANDER

Todos los procesos de formación del SENA...

SENA

Fundación Prospectiva®
FORMACIÓN ESPECIALIZADA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL

Project Management Institute
Registered Education Provider
Fundación Prospectiva está aprobada por el PMI como Registered Education Provider (R.E.P.)

ACIEM SANTANDER

CERTIFICAN QUE:

Claudia Johanna Ardila Cárdenas

C.C. No. 37.729.431

Participó en el:

SEMINARIO PROFUNDIZACIÓN EN DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESTÁNDAR PMI®

Con una duración de 40 horas

Dado en Bucaramanga a los 04 días del mes de Agosto de 2016

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 64 de 2016, celebrado entre el SENA y la Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM CAPÍTULO DE SANTANDER

ING. CARMEN ELISA RIVERA
Representante legal FUNDACIÓN PROSPECTIVA

ING. RAFAEL ORTIZ SEPÚLVEDA
Representante legal ACIEM CAPÍTULO DE SANTANDER

ACIEM SANTANDER

Fundación Prospectiva
FORMACIÓN ESPECIALIZADA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL

PMI Registered Education Provider — Project Management Institute

SENA

CERTIFICAN QUE:

Claudia Johanna Ardila Cárdenas

C.C. No. 37.729.431

Asistió y aprobó el:

SEMINARIO EN INNOVACIÓN DISRUPTIVA, CREACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EMPRESAS DE INGENIERÍA

Con una duración de 30 horas

"ESTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 197 DE 2015, CELEBRADO ENTRE EL SENA Y LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS, ACIEM - CAPÍTULO DE SANTANDER"

ING. RAFAEL ORTIZ SEPÚLVEDA
Representante legal ACIEM CAPÍTULO DE SANTANDER

ING. LUIS FERNANDO PRADA
Director Ejecutivo FUNDACIÓN PROSPECTIVA

Dado en Bucaramanga, a los 04 días del mes de Diciembre de 2015

PMI y el logotipo de PMI Registered Education Provider son marcas registradas del Project Management Institute, Inc.

El Centro de Evolución Organizacional

Certifica que:

Claudia Johanna Ardila Cárdenas

C.C. 37.729.431

ha participado en el seminario:

Actualización ISO 9001:2015. Grandes Cambios y retos empresariales para su adopción

con una intensidad de:

4 horas



Director Ejecutivo
Centro de Evolución Organizacional

Este certificado se entrega en Bucaramanga, a los 25 días del mes de junio de 2015.

"Generamos grandes deseos de seguir aprendiendo"

www.ceoevolucion.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA DE MARCO LOGICO PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

7653036 - 15/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224003144497CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN LEGISLACIÓN LABORAL, TRIBUTARIA Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

1103511 - 11/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090022103CC37729431C.

SENA
SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FUNDECOMERCIO

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Cédula de ciudadanía número **37.729.431**

Asistió a la acción de:

Formación Especializada y Actualización Tecnológica del Recurso Humano para el Sector de Grandes Superficies y Servicios Complementarios.

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0022 de 2011 celebrado entre el **SENA** y la **FUNDACIÓN CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL COMERCIO, TURISMO Y SERVICIOS – FUNDECOMERCIO**

Fecha Expedición: 4 de Noviembre de 2011

Ciudad de Expedición: Cartagena D.T

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

1760527 - 2010/07/17
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93090094147CC37729431C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

INMERSIÓN A MOODLE

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
MARIA INES CASTILLO VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

2335748 - 2010/09/27
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900106495CC37729431C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA JOHANA ARDILA CARDENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENA SIGLO XXI: DESARROLLO DE TALENTO INTERNO

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Veinte (20) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL BOGOTA

SGCV200916757 16

SGCV200916757 16 20/10/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS
Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Organizar eventos que promuevan las relaciones empresariales teniendo en cuenta el objeto social de la empresa.

Codigo 210601002
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga a los once (11) días del mes de junio de dos mil diez (2010)

MARIA INES CASTILLO VARGAS
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

SGC2010NC00312 11/06/2010
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
11 DE Junio DE 2015

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA JOHANA ARDILA CARDENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los Veinticuatro (24) días del mes de Febrero de Dos Mil Diez (2010)

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

SGCV20101937860

SGCV20101937860 24/02/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS
Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Determinar oportunidades de mercado de acuerdo con las tendencias del entorno y los objetivos de la empresa.

Codigo 260101011
En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bucaramanga a los once (11) días del mes de junio de dos mil diez (2010)

MARIA INES CASTILLO VARGAS
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

SGC2010NC00364 11/06/2010
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
11 DE Junio DE 2015

CORPORACIÓN
ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

EL COORDINADOR DE LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE – NIT: 804.006.527-3

HACE CONSTAR :

Que CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS , con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 de Bucaramanga, Cursó y aprobó el primero, segundo, tercer y cuarto trimestre de la especialización en GERENCIA DE PROYECTOS ofrecida por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA en convenio con la CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE.

Observación: El estudiante se encuentra pendiente de la sustentación y presentación del trabajo de grado para poder acceder al título.

Se expide en Bucaramanga a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2010. Con destino al FONDO EMPRENDER.

SERGIO AUGUSTO RESTREPO CADENA

Susana D.

INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
CORPORACIÓN Escuela Tecnológica DEL Oriente
Personería Jurídica 2680 del 5 de Agosto de 1998 del M.E.N.

EL COORDINADOR DE LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE

HACE CONSTAR QUE:

CLAUDIA JOHANNA ARDILA, con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 de Bucaramanga, se encuentra matriculada en el IV y último TRIMESTRE de la especialización en GERENCIA DE PROYECTOS ofrecida por la UNITOLIMA en convenio con CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE.

Se expide en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de enero de dos mil diez (2010).

SERGIO AUGUSTO RESTREPO CADENA

CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE · INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUP. · COORDINACIÓN ACADEMICA

Susana D.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.431

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

Con una duración de 200 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bucaramanga a los Veintitres (23) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

MARIA INES CASTILLO VARGAS
SUBDIRECTORA CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
REGIONAL SANTANDER

23/07/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA JOHANA ARDILA CARDENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 37729431

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASPECTOS PEDAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Piedecuesta a los Doce (12) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

SGCV20091074964

SGCV20091074964 12/03/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

C.C. 37.729.431

Asistió al Diplomado:

Implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9000:2000

Con una intensidad de 128 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9000
- Planificación en un Sistema De Gestión de la Calidad
- Documentación y el Manual de Calidad ISO 9000:2000
- Control de los Procesos de realización del Producto
- Gestión de la Calidad en Compras
- El Recurso Humano en ISO 9000
- Acciones Correctivas y Preventivas
- Técnicas de Auditoria

Bucaramanga, Marzo 29 de 2008

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

C-0428-2008
FOS-EE
Versión: 00

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

C.C. 37.729.431

Asistió al Seminario:

AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD

Con una intensidad de 24 horas

Bucaramanga, Marzo 29 de 2008

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

C-0428-1-2008
F05-EE
Versión: 00

La República de Colombia

y en su nombre el

Centro Educativo Integrado

Los Comuneros

Bucaramanga

Autorizado por la Gobernación de Santander según Resolución No. 4177 del 16 de agosto de 1991 y prorrogada mediante Resolución No. 0799 del 23 de febrero de 1996

Confiere a

Claudia Johanna Ardila Cárdenas

Identificado(a) con C.C. No. 37.729.431 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Centro.

Rector

Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 05 Diploma No. 76

Dado en Bucaramanga, a 27 de Noviembre de 1997

Certificación No. 0623

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **37729431,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** **:** CO1.PCCNTR.7384406 del 01/02/2025.

Objeto **:** Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el centro de servicios empresariales y turísticos- sena regional Santander.

Plazo de ejecución y prórroga **:** 311 (Días).

Fecha de Inicio de Ejecución **:** 3 de febrero del 2025.

Prórroga : 15 (Días).

Terminación Anticipada o Cesión **:** N/A

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2025.

Término de Ejecución : A la fecha.

Valor con adición **:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y un mil quinientos noventa y ocho pesos M/cte. ($47.681.598).

Forma de Pago **:** El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/cte ($4.599.511).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).
2. Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.
3. Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.
4. Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.
5. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
6. Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System) .
7. Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.
8. Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.
9. Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.
10. Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.
11. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

Nota: La contratista desempeña el rol como instructor para el programa de formación ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: Si _X_No___Terminado____

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 20 días de noviembre del 2025.

Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramirez
Fecha: 2025.11.21 10:33:20 -05'00'

NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó y revisó: Diana Arguello
Cargo: Contratista CSET

Certificación No. 0421

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **37729431** , celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** **:** CO1.PCCNTR.5762833 de 2024.

Objeto **:** Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del cset.

Plazo de ejecución **:** 309 (Días).

Fecha de Inicio de Ejecución **:** 23 de enero del 2024.

Fecha de Terminación de Contrato: 11 de diciembre de 2024.

Prórroga : 11 (Días).

Valor **:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de cuarenta y siete millones seiscientos treinta y dos mil pesos M/cte. ($47.632.000).

Forma de Pago **:** El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos pesos M/cte ($4.465.500).

Adición : El valor de la adición para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de un millón seiscientos treinta y siete mil trescientos cincuenta pesos M/cte ($1.637.350).

Obligaciones Específicas del Contrato:

Certificación No. 0421

1. Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).
2. Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.
3. Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.
4. Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.
5. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
6. Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)
7. Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.
8. Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.
9. Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.
10. Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.
11. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 16 días de diciembre del 2024.

Wilson Bastos Delgado
2024.12.16 16:51:12 -05'00'

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó: Diana Arguello
Cargo: Contratista CSET

Revisó: Silvana Castro
Cargo: Contratista CSET

Certificación No. 0265

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS , identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 , celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato**: CO1.PCCNTR.4609117 de 2023.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del cset.

Fecha de Inicio de Ejecución: 13 de febrero de 2023.

Fecha de Terminación de Contrato: 16 de diciembre de 2023.

Plazo Estimado: 302 días.
Termino de ejecución: A la fecha.

Valor: El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y nueve millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta pesos m/cte. ($39,631,460).

Valor Honorarios: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones novecientos treinta y seis mil novecientos pesos m/cte. ($3,936,900)

2. **Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE
2. para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

3. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
4. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
5. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
6. Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de
7. Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijoel lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa almes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).
8. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
9. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
10. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionado en procesos formativos propios de su área.
11. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
12. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA.
13. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
14. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
15. Conocer y aplicarlos procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
16. Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegadospor la Subdirección de centro.
17. Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

18. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
19. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
20. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
21. Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
22. Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
23. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 16 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por José Manuel Ariza Ariza
Fecha: 2023.11.16 09:11:31 -05'00'

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander

Proyectó: Kimberly Rodriguez Plata / Abogada Contratista CSET

Revisó: Grecia Redondo Maestre / Abogada Contratista CSET

Certificación No. 0324

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES YTURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS identificado** (a) con cédula de ciudadanía No 37.729.431 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3307924 de 2022.**

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del CSET.

Fecha de Inicio de Ejecución: 20 de enero de 2022.

Fecha de Terminación: 18 de diciembre de 2022.

Plazo Estimado: 11 meses.
Termino de Ejecución: A la fecha.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta y Dos Millones Cuarenta y Cuatro mil Seiscientos Cuarenta pesos M/cte. (42.044.640)

Valor Honorarios: 3.822.240

Obligaciones del Contrato:

1. Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "convocatoria de la APE para la conformación del banco de instructores del SENA" en los programas y competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" ysus afines.
2. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.

3. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
4. Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que en el SENA indique.
5. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
6. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios, actividades de divulgación tecnológica.
7. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.
8. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
9. El CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente enotro centro de formación y dependencia del SENA.
10. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
11. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
12. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
13. Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
14. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
15. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de controly vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
16. Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
17. Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 0324

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 02 días del mes de noviembre del 2022.

Firmado digitalmente por LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Fecha: 2022.11.02 09:12:52 -05'00'

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos < Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Alvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2423199 de 2021.

Objeto: Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del cset en el período académico del 2021.

Fecha de Inicio de Ejecución: 15 de abril de 2021.

Fecha de Terminación de Contrato: 18 de diciembre de 2021.

Plazo Estimado: 08 meses y 04 días.

Término de Ejecución: A la fecha.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Un Millones Setecientos Veinte mil pesos M/cte. (31.720.000)

Honorarios mensuales: 3.900.000

Obligaciones del Contrato:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato Electrónico o físico) ;
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocada.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, to os documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD<F<004 Formato Único de Inventario Documental
5. **E**ntregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados parael cumplimiento del objeto del contrato;
6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.
7. Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecucióndel contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;
8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos d instrucciones de la Entidad;
9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;
10. Entregar el examen médico pre<ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo dela Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);
11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema deGestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;
12. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcialo final;
13. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados paraconstatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
14. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y os documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD<F<004 FormatoÚnico de Inventario Documental.
15. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.
16. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

17. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.
18. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
19. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 12 días del mes de agosto del 2021.

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos < Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Álvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

CERTIFICACIÓN N° 303

Bucaramanga, Santander

Claudia Johanna Ardila Cárdenas

Bucaramanga, Santander

Asunto: Certificación

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 De Bucaramanga, celebró con el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Santander, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato de prestación de servicios No: CO1.PCCNTR.1933980

Objeto: Contratar servicios personales de carácter temporal de 20 instructores para impartir formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2020.

Valor mensual: $3.790.150

Fecha de Inicio de Ejecución: Veintisiete (27) Octubre de 2020.

Fecha de Terminación: Doce (12) Diciembre de 2020.

Término de ejecución: Dos (02) Meses.
.

Cesión: No fue Cedido

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cinco Millones Ochocientos Once Mil Quinientos Sesenta y Tres pesos M/cte. ($5.811.563).

Obligaciones Específicas del Contrato: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.

2.1. Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

2.2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 2.3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad y en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc.).

2.5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

2.6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. Y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa.

2.7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

2.9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de

aprendices y hallazgos en el registro de la información.

2.10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

2.11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

2.12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

2.13. Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

2.14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

2.15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

2.16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.2.17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a noviembre 30 de 2020.

2.18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el Centro de formación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congresos, talleres, pruebas de calidad, entre otros.

2.19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

2.20. Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.

2.21. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.

2.22. Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la Institución.

2.23. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación y por la coordinación académica a las cuales sea convocado.

2.24. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.

2.25. Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del Centro de Formación, acorde a la metodología de la entidad.

2.26. Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.

2.27. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.

2.28. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.

2.29. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

2.30. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.

2.31. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

2.32. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivo contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

2.33. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2020, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA.

Patricia Rodríguez Martínez
Subdirectora de Centro (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Oscar Julián Malaver Poveda

Proyectó: Cristian David Cortez
Cargo: Apoyo a Contratación

Certificación No. 261

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 37729431 de Bucaramanga,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** 1782447 del 19 de agosto

Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestion de caracter temporal de un (1) evaluador de Competencias Laborales en el área de GESTIÓN ADMINISTRATIVA, en el Centro agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA, Regional Santander.

Plazo Inicial	**:** Dos (2) meses
Fecha Real de Inicio de Ejecución	**:** 20 de agosto de 2020
Fecha Real de Terminación	**:** 19 de octubre de 2020
Término Real de Ejecución	**:** Dos (2) meses

Valor del Contrato : $7.650.000

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Realizar la planeación y alistamiento de las actividades de aprendizaje, seleccionando, adaptando o elaborando proyectos formativos-productivo con carácter empresarial, guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo, diseño de instrumentos de evaluación, material didáctico, para el logro de los resultados de aprendizaje. 2. Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo tales como: a. Registro de proyecto formativo, b. Creación de la ruta de aprendizaje y asocio de aprendices a la ruta, c. Registro de los eventos de las actividades de aprendizaje en un plazo máximo de los 3 primeros días hábiles de cada mes, evidenciando en el reporte de horas la programación de la acción de formación y/o proyecto formativo según la duración de las competencias del programa de formación, d. Reportar las Inasistencias de aprendices en el aplicativo oportunamente. 3. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información institucional, para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información y en el proceso formativo de aprendices. 4. Realizar la inducción institucional a los aprendices de acuerdo con los lineamientos de institucionales con el fin de contextualizar a los aprendices en aspectos corporativos, del proceso formativo y del contexto productivo; Orientando la apertura del portafolio de evidencias, realizando el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje y necesidades individuales, propiciando el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo. 5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo y teniendo en cuenta la programación registrada en el aplicativo SOFIA PLUS de los programas del área temática objeto del contrato, según la modalidad, estrategias de enseñanza aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la dirección de formación profesional integral y la dirección de empleo y trabajo; implementando estrategias que conlleven al mantenimiento del grupo de aprendices matriculados por ficha evitando la alta deserción de aprendices de la entidad. 6. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 7. Solicitar oportunamente y gestionar el uso de los elementos necesarios y materiales de formación para desarrollar eficazmente la acción de formación y responder por ellos ante el centro presentando los respectivos documentos soportes, como también responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su rol. 8. Realizar seguimiento y/o asesoría en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera y documentar

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

según procedimiento de ejecución de la FPI. 9. Realizar la evaluación del aprendizaje de manera permanente y cualitativa, verificando la suficiencia y calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje, identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su proceso formativo. (Etapa lectiva y productiva). 10. Emitir los juicios de evaluación de los aprendices, previa verificación efectuada del portafolio de evidencias del aprendiz, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el programa de formación. 11. Registrar los Juicios evaluativos de cada aprendiz coherentemente con el desempeño en la formación, en un plazo máximo de 8 días después de finalizada la evaluación de las actividades de aprendizaje. 12. Realizar seguimiento a la ejecución de la FPI, participar en comités de evaluación y seguimiento, documentando en actas la ejecución de la misma, como las novedades que se presenten en la acción de formación. 13. Reportar y sistematizar según plan operativo del programa, las acciones de formación en los portafolios de evidencias y en documentos que demuestren los resultados de la ejecución contractual, en los diferentes medios y/o espacios físicos y digitales que disponga el centro. 14. Realizar la presentación de resultados de ejecución del programa de formación, sobre la pertinencia y validez del mismo, como índices de deserción y/o oportunidades de mejora o validez del mismo. 15. Realizar el alistamiento y aplicación de pruebas de calidad a aprendices y encuestas de satisfacción de las formaciónes asignadas. 16. Construir junto con el equipo de instructores de su red tecnológica, el Banco de material didáctico para cada programa con base en lineamientos institucionales, entregar una copia digital de este material a la coordinación académica y biblioteca digital del Centro. 17. Participar proactivamente en las actividades del equipo de instructores de la red tecnológica para la planeación, diseño, ejecución y seguimiento de los proyectos formativos y paquetes de desarrollo curricular de los programas de formación, guías de aprendizaje, material didáctico, material de apoyo, talleres e instrumentos de evaluación, entre otras. 18. Apoyar la articulación de las acciones del programa de formación con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro. 19. Realizar actividades de promoción de la oferta, apoyando los procesos de planeación institucional, así mismo, gestionar la conformación de grupos de aprendices para la creación de las fichas de formación, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol-SIGA. 20. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 21. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 22. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 23. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 24. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.; así como informar oportunamente las novedades frente al no cumplimiento o interrupción de las actividades programadas para la formación. 25. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 26. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del centro o del programa SER de la dirección general, para su implementación en las acciones del mismo. 27. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 28. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 29. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 30. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación cuando se requiera. 31. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. 32. En cumplimiento de la circular 059 de 2016, el contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co. 33. Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito. 34. Hacer entrega oportuna de los

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

documentos y soportes de cuenta de cobro al supervisor del contrato, según cronograma que se establezca por parte de la entidad y atendiendo la forma de pago establecida, con el fin de dar cumplimiento a la meta de ejecución presupuestal. 35. El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. 36. El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros. 37. El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces. 38. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los 22 días del mes de diciembre de 2020.

Firmado digitalmente por Jose Leonardo Silva Rivera
Fecha: 2020.12.22 17:52:51 -05'00'

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Gina Paola Salcedo –Gestión Documental

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 338

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.729.431, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR.775946 suscrito el 28 de enero de 2019.**
Objeto:	Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA.
Plazo:	Diez (10) meses y dieciséis (16) días.
Fecha de Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2019.
Fecha Terminación Contrato:	16 de diciembre de 2019.
Término de ejecución:	Diez (10) Meses Y Dieciséis (16) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos veintiocho pesos ($38.759.928.00) M/cte.

Obligaciones Específicas Contrato:

Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en las áreas: (según perfil establecido en el anexo 2: Plan de contratación de instructores) dentro del programa de formación titulada, complementaría y/o virtual. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaría y/o virtual. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito en las en los horarios y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 338

Contribuir a la planeación que realice el centro para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean informados por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnologías y comunicación. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema Secop II del SENA, a los 23 días del mes de diciembre de 2019.

Para confirmar referencia favor comunicarse en el teléfono 6800600 Extensión 73202.

LEONARDO HERNÁNDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Atención al Sector Agropecuario
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Johana Lucía Malaver Méndez

Revisó: Mauryn Caterine González Reyes
Cargo: Secretaría Subdirección

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 de Bucaramanga celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha de Contrato:	1854- 25 de abril del 2017.
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en programas de formación titulada nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondientes a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander, a fin de atender a los aprendices de los programas de formación titulada, a nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria que se viene adelantando desde la vigencia 2016 y las previstas como oferta educativa para la vigencia 2017.
Plazo de ejecución	Siete (7) meses veintiún (21) días, sin exceder el calendario académico 2017.
Fecha de Inicio de Ejecución:	2 de mayo del 2017.
Fecha de Terminación de Contrato:	19 de diciembre de 2017.
Reversión:	Tres (3) días
Término de Ejecución:	Siete(7)meses dieciocho (18) días, sin exceder el calendario académico 2017.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales se fijó en la suma de veintiséis millones trecientos sesenta mil ochocientos sesenta y seis pesos m/cte. ($26.360.866)

Obligaciones específicas:

- Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
- Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
- Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e items que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Aplicar a proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a Junio 30 de 2017.
- Asistir a las reuniones programadas por el SENA.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.
- Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -AR L -, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.
- Efectuar el pago dentro de los primeros diez (10) días del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como TRABAJADOR INDEPENDIENTE. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas.
- Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.
- Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones.
- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.

Número y Fecha de Contrato: 957- 24 de enero del 2018.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada presencial y virtual, nivel técnico, tecnológico, profundización,

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

tecnológica y/o formación complementaria correspondiente a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander.

Plazo de ejecución Siete (7) meses, sin exceder el calendario académico 2018.

Fecha de Inicio de Ejecución: 29 de enero del 2018.

Fecha de Terminación de Contrato: 28 de agosto de 2018.

Término de Ejecución: Siete (7) meses, sin exceder el calendario académico 2018.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales se fijó en la suma de veinticinco millones ocho mil ciento treinta y siete pesos m/cte. ($25.008.137)

Obligaciones específicas:

- Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en /os aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Dar cumplimiento a /os lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Participar en /os grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.
- Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación
- Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
- Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Asistir a reuniones programadas por el SENA

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor
- Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y lo gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el centro.
- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.
- Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.
- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.
- Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.
- De conformidad con Jo establecido en la circular 3-2017-000208, el instructor que no se encuentre con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 240201044 o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERD/O CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMA T/VO 240201056, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2018. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2018, no

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.

- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional
- Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL -, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.
- Efectuar el pago dentro de los primeros diez (10) días del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como TRABAJADOR INDEPENDIENTE. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

OSCAR GELVEZ

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje

LAURA YINET MENESES R.
Proyectó: Laura Yinet Meneses Ruiz
Cargo: Apoyo Archivo.

Reviso: Jhonatan Alexander Ortiz
Cargo: Jurídico

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 de Bucaramanga celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha de Contrato:	1854- 25 de abril del 2017.
Objeto:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional en programas de formación titulada nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria correspondientes a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander, a fin de atender a los aprendices de los programas de formación titulada, a nivel técnico, tecnológico, profundización tecnológica y/o formación complementaria que se viene adelantando desde la vigencia 2016 y las previstas como oferta educativa para la vigencia 2017.
Plazo de ejecución	Siete (7) meses veintiún (21) días, sin exceder el calendario académico 2017.
Fecha de Inicio de Ejecución:	2 de mayo del 2017.
Fecha de Terminación de Contrato:	19 de diciembre de 2017.
Reversión:	Tres (3) días
Término de Ejecución:	Siete(7)meses dieciocho (18) días, sin exceder el calendario académico 2017.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales se fijó en la suma de veintiséis millones trecientos sesenta mil ochocientos sesenta y seis pesos m/cte. ($26.360.866)

Obligaciones específicas:

- Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
- Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
- Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e items que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Aplicar a proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a Junio 30 de 2017.
- Asistir a las reuniones programadas por el SENA.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.
- Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -AR L -, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.
- Efectuar el pago dentro de los primeros diez (10) días del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como TRABAJADOR INDEPENDIENTE. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas.
- Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.
- Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones.
- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.

Número y Fecha de Contrato: 957- 24 de enero del 2018.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para impartir formación profesional integral en programas de formación titulada presencial y virtual, nivel técnico, tecnológico, profundización,

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

tecnológica y/o formación complementaria correspondiente a las diferentes áreas a cargo del Centro Agroturístico Regional Santander.

Plazo de ejecución Siete (7) meses, sin exceder el calendario académico 2018.

Fecha de Inicio de Ejecución: 29 de enero del 2018.

Fecha de Terminación de Contrato: 28 de agosto de 2018.

Término de Ejecución: Siete (7) meses, sin exceder el calendario académico 2018.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales se fijó en la suma de veinticinco millones ocho mil ciento treinta y siete pesos m/cte. ($25.008.137)

Obligaciones específicas:

- Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en /os aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Dar cumplimiento a /os lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Participar en /os grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.
- Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación
- Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
- Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Asistir a reuniones programadas por el SENA

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor
- Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y lo gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el centro.
- Portar el carné Institucional cuando se encuentre desarrollando el objeto del contrato, en las Instalaciones del Centro y en los eventos programados por la Entidad.
- Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.
- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.
- Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.
- De conformidad con Jo establecido en la circular 3-2017-000208, el instructor que no se encuentre con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 240201044 o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERD/O CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMA T/VO 240201056, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2018. Solamente en el caso de los instructores que se contraten en fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA para aplicar a la certificación de la Norma, que se realice en 2018, no

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.

- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional
- Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL -, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.
- Efectuar el pago dentro de los primeros diez (10) días del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como TRABAJADOR INDEPENDIENTE. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

OSCAR GELVEZ

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje

LAURA YINET MENESES R.
Proyectó: Laura Yinet Meneses Ruiz
Cargo: Apoyo Archivo.

Reviso: Jhonatan Alexander Ortiz
Cargo: Jurídico

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 0392

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS, identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 0950 de 2016

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación en las diferentes áreas específicas del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en el programa de articulación con la media.

Fecha de Inicio de Ejecución: 08 de enero de 2016.

Fecha de Terminación de Contrato: 07 de diciembre de 2016.

Término de Ejecución: 11 meses.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco mil Cien pesos M/cte. (33.675.100)

Honorarios mensuales: 3.367.510

Obligaciones del Contrato:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2. Impartir la formación en los horarios y lugares que la institución indique.
3. AParticipar en las actividades que se programen.
4. Entregar reports estadisticos y registros inherentes al proceso de formación.
5. Confromar los equipos de desarrollo curricular interdisiplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnologicas para garantizar la integridad en la formulacion de proyectos formativos

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

6. Registrar juicios valorativos en Sofía Plus.
7. presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud de la ejecución del contrato.
8. Apoyar la elaboración de informes solicitados por el supervisor del contrato y/o subdirectora del CSET.
9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.
10. Apoyo en la atención de usuarios internos y externos
11. Organizar y controlar documentos propios de su labor.
12. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
13. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
14. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
15. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. –
16. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnologías y comunicación.
17. Dar cumplimento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.
18. Constituir a favor del SENA una garantía según las condiciones que se establezcan en el contrato.
19. las demás para el cabal cumplimiento del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 30 días del mes de septiembre del 2021.

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos - Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Alvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 0390

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS, identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 1380 de 2015

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación en las diferentes áreas específicas en desarrollo de programa "integración con la educación media del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos Vigencia 2015"

Fecha de Inicio de Ejecución: 11 de febrero de 2015.

Fecha de Terminación de Contrato: 05 de noviembre de 2015.

Término de Ejecución: 295 días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Dos Millones Ciento Cuarenta y Nueve mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos M/cte. (32.149.356)

Honorarios mensuales: 3.269.426

Obligaciones del Contrato:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2. Impartir la formación en los horarios y lugares que la institución indique.
3. Participar en las actividades que se programen.
4. Entregar reports estadisticos y registros inherentes al proceso de formación.
5. Confromar los equipos de desarrollo curricular interdisiplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnologicas para garantizar la integridad en la formulacion de proyectos formativos

6. Registrar juicios valorativos en Sofía Plus.
7. presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud de la ejecución del contrato.
8. Apoyar la elaboración de informes solicitados por el supervisor del contrato y/o subdirectora del CSET.
9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.
10. Apoyo en la atención de usuarios internos y externos
11. Organizar y controlar documentos propios de su labor.
12. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.
13. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
14. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
15. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo. –
16. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnologías y comunicación.
17. Dar cumplimento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.
18. Constituir a favor del SENA una garantía según las condiciones que se establezcan en el contrato.
19. las demás para el cabal cumplimiento del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 30 días del mes de septiembre del 2021.

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos - Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Alvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 0393

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS, identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 37.729.431 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 0508 de 2014

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por periodos fijos en formación titulada, virtual y complementaria en el programa Cien Mil Oportunidades en las áreas de formación del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos de la Regional Santander.

Fecha de Inicio de Ejecución: 20 de enero de 2014.

Fecha de Terminación de Contrato: 02 de diciembre de 2014.

Término de Ejecución: 311 días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma Treinta y Dos Millones Novecientos Cinco mil Ochocientos Setenta y Tres pesos M/cte. (32.905.873)

Honorarios mensuales: 3.174.200

Obligaciones del Contrato:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2. Impartir la formación en los horarios y lugares que la institución indique.
3. Participar en las actividades que se programen.
4. Entregar reports estadisticos y registros inherentes al proceso de formación.
5. Confromar los equipos de desarrollo curricular interdisiplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnologicas para garantizar la integridad en la formulacion de proyectos formativos
6. Participar en la programacion y ejecucion del proceso de induccion de los aprendices de

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

formacion titulada y el reconocimineto de aprendizajes previous siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar aciciones de formacion diferentes a la induccion.

7. Reportar en el Sistema Sofia Plus en un plazo maximo de 3 dias, todas las actividades que de acuerdocon los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la informacion y su coherencia con el proceso formative tales como: Registro de los juicios evaluativos, creacion de rutas y asociacion de aprendices.
8. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
9. Comunicar al Coordinador Academico oportunamente anomalias, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la informacion.
10. El Coordinador Academico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programacion y seguimiento de la formacion por Proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnologicas que garanticen la integridad de la ejecucion del proceso de aprendizaje.
11. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta intitucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formacion profesional integral.
12. El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del Sistema de gestion de calidad y demas normas que regulen la formacion profesional integral en el SENA y ademas a entregar oportunamente las listas de alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demas documentos requeridos por la Gestion de Centros y Registro y Certificacion.
13. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexion, la innovacion, el Espiritu investigative, la creatividad y la autoevaluacion en los aprendices para su mejoramiento continuo.
14. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estratrgias, el edio ambiente educativo, el rendimiento academic de los aprendices y diligenciar oportunamiente los formatos correspondientes.
15. Participar en el Desarrollo de innovaciones pedagogicas y del area especifica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigacion en concordancia con las exigencies del Desarrollo sostenible.
16. Participar en procesos de promocion de los programas de Formacion professional integral, servicios y actividades de divulgaicion tecnologica.
17. Coayudar en el proceso de ingreso e induccion de aprendices a los programas de formacion titulada.
18. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultants de procesos de formacion professional.
19. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demas elementos de la institucion puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
20. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

tecnico-pedagogica.

21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presenter informes mensuales de la ejecucion del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 30 días del mes de septiembre del 2021.

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos - Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Alvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

Certificación No. 381

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

*Que la señora **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **37.729.431** de Bucaramanga, Santander, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

***Número y Fecha del Contrato**: 0239 del 16 de enero de 2013.*

***Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor por periodos fijos en formación titulada y complementaria en el área GESTION DE MERCADOS del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos.*

***Plazo de ejecución:** El término inicial pactado fue de (10) meses y (21) días, contados a partir de la suscripción y legalización.*

***Fecha de Inicio de Ejecución:** 21 de enero de 2013.*

***Fecha de Terminación de Contrato:** 11 de diciembre de 2013, teniendo como base el acta de liquidación.*

***Cesión:** No fue Cedido.*

***Valor y Forma de Pago:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Dos Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos M/cte. ($32.974.832.00).*

***Obligaciones Específicas del Contrato:** El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA:*

1. *Participar en la elaboración de proyectos de formación.*
2. *Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.*
3. *Participar en las actividades que se programen.*
4. *Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

5. *Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres y ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.*
6. *Participar en la programación u ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.*
7. *Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.*
8. *Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.*
9. *El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.*
10. *Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.*
11. *El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema de gestión de calidad y normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la gestión del centro y registros y certificaciones.*
12. *Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.*
13. *Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.*
14. *Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica que desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.*
15. *Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.*
16. *Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de formación titulada.*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

17. *Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos responsables de los procesos de formación profesional.*
18. *Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.*
19. *Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.*
20. *Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.*
21. *Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato ha sido ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Bucaramanga a los 21 días del mes de septiembre de 2021, a solicitud de la interesada.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Dirección Regional

Elaboró: Daniel Felipe Diaz Villabona DFD
Cargo: Apoyo Unidad Archivo Central Regional Santander

Reviso: Doris Zobeida Pulido Rubio
Cargo: Líder Gestión Documental – Técnico Grado 03

Certificación No. 379

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

*Que la señora **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **37.729.431** de Bucaramanga, Santander, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

***Número y Fecha del Contrato**: 0350 del 23 de enero de 2012.*

***Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en desarrollo del programa "Integración con la educación media en formación titulada", del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en el área de TN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.*

***Plazo de ejecución:** El término inicial pactado fue de (05) meses y (12) días, contados a partir de la suscripción y legalización.*

***Fecha de Inicio de Ejecución:** 24 de enero de 2012.*

***Fecha de Terminación de Contrato:** 04 de julio de 2012, teniendo como base el acta de liquidación.*

***Cesión:** No fue Cedido.*

***Valor y Forma de Pago:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Catorce Millones Cuarenta Mil Pesos M/cte. ($14.040.000.00), con una reversión por Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/cte. ($86.666.00), para un total contractual de Trece Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trecientos Treinta y Cuatro Pesos M/cte. ($13.953.334).*

***Obligaciones Específicas del Contrato:** El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA:*

1. *Participar en la elaboración de proyectos de formación.*
2. *Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.*
3. *Participar en las actividades que se programen.*
4. *Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.*

5. *Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres y ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.*
6. *Participar en la programación u ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.*
7. *Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.*
8. *Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.*
9. *El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.*
10. *Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.*
11. *El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema de gestión de calidad y normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la gestión del centro y registros y certificaciones.*
12. *Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.*
13. *Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.*
14. *Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica que desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.*
15. *Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.*
16. *Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de formación titulada.*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

17. *Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos responsables de los procesos de formación profesional.*
18. *Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.*
19. *Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.*
20. *Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.*
21. *Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato ha sido ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Bucaramanga a los 21 días del mes de septiembre de 2021, a solicitud de la interesada.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Dirección Regional

Elaboró: Daniel Felipe Diaz Villabona DFD
Cargo: Apoyo Unidad Archivo Central Regional Santander

Reviso: Doris Zobeida Pulido Rubio
Cargo: Líder Gestión Documental – Técnico Grado 03

Certificación No. 380

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

*Que la señora **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **37.729.431** de Bucaramanga, Santander, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

***Número y Fecha del Contrato**: 1719 del 06 de agosto de 2012.*

***Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor por periodos fijos en formación titulada y complementaria en el área SERVICIO AL CLIENTE MERCADEO Y VENTAS del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos.*

***Plazo de ejecución:** El término inicial pactado fue de (04) meses y (08) días, contados a partir de la suscripción y legalización.*

***Fecha de Inicio de Ejecución:** 08 de agosto de 2012.*

***Fecha de Terminación de Contrato:** 15 de diciembre de 2012, teniendo como base el acta de liquidación.*

***Cesión:** No fue Cedido.*

***Valor y Forma de Pago:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Doce Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Siete Pesos M/cte. ($12.765.867.00).*

***Obligaciones Específicas del Contrato:** El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA:*

1. *Participar en la elaboración de proyectos de formación.*
2. *Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.*
3. *Participar en las actividades que se programen.*
4. *Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

5. *Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres y ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.*
6. *Participar en la programación u ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.*
7. *Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.*
8. *Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.*
9. *El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.*
10. *Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.*
11. *El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema de gestión de calidad y normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la gestión del centro y registros y certificaciones.*
12. *Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.*
13. *Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.*
14. *Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica que desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.*
15. *Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.*
16. *Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de formación titulada.*

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

17. *Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos responsables de los procesos de formación profesional.*
18. *Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.*
19. *Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.*
20. *Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.*
21. *Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato ha sido ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Bucaramanga a los 21 días del mes de septiembre de 2021, a solicitud de la interesada.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Dirección Regional

Elaboró: Daniel Felipe Diaz Villabona DFD
Cargo: Apoyo Unidad Archivo Central Regional Santander

Reviso: Doris Zobeida Pulido Rubio
Cargo: Líder Gestión Documental – Técnico Grado 03

Certificación No. 377

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora ***CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS,*** *identificada con cédula de ciudadanía No.* ***37.729.431*** *de Bucaramanga, Santander, celebró con* ***EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,*** *el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

Número y Fecha del Contrato*: 0346 del 08 de febrero de 2011.*

Objeto: *Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para orientar proyectos en áreas específicas en desarrollo del programa "Integración con la educación media en formación titulada", del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, según el plan operativo 2011.*

Plazo de ejecución: *El término inicial pactado fue de (04) meses y (24) días, contados a partir de la suscripción y legalización.*

Fecha de Inicio de Ejecución: *10 de febrero de 2011.*

Fecha de Terminación de Contrato: *30 de junio de 2011, teniendo como base el acta de liquidación.*

Cesión: *No fue Cedido.*

Valor y Forma de Pago: *El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Doce Millones Trecientos Sesenta Mil Pesos M/cte. ($12.360.000.00), con un saldo a reversar de Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Pesos M/cte. ($257.500.00), para un total contractual del Doce Millones Ciento Dos Mil Quinientos Pesos M/cte. ($12.102.500).*

Obligaciones Específicas del Contrato: *El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA:*

1. *Participar en la elaboración de proyectos de formación.*
2. *Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.*
3. *Participar en las actividades que se programen.*
4. *Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.*

ISO 9001
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

5. *Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres y ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.*
6. *Participar en la programación u ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.*
7. *Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.*
8. *El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.*
9. *Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.*
10. *El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema de gestión de calidad y normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la gestión del centro y registros y certificaciones.*
11. *Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.*
12. *Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.*
13. *Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica que desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.*
14. *Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.*
15. *Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de formación titulada.*
16. *Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos responsables de los procesos de formación profesional.*
17. *Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.*

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

18. *Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.*

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato ha sido ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Bucaramanga a los 21 días del mes de septiembre de 2021, a solicitud de la interesada.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Dirección Regional

Elaboró: Daniel Felipe Diaz Villabona DFD
Cargo: Apoyo Unidad Archivo Central Regional Santander

Reviso: Doris Zobeida Pulido Rubio
Cargo: Líder Gestión Documental – Técnico Grado 03

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 378

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora ***CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS,*** *identificada con cédula de ciudadanía No.* ***37.729.431*** *de Bucaramanga, Santander, celebró con* ***EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,*** *el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

Número y Fecha del Contrato*: 1318 del 19 de julio de 2011.*

Objeto: *Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en desarrollo del programa "Integración con la educación media en formación titulada y complementaria", del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en el área de TN VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.*

Plazo de ejecución: *El término inicial pactado fue de (05) meses, contados a partir de la suscripción y legalización.*

Fecha de Inicio de Ejecución: *21 de julio de 2011.*

Fecha de Terminación de Contrato: *20 de diciembre de 2011, teniendo como base el acta de liquidación.*

Cesión: *No fue Cedido.*

Valor y Forma de Pago: *El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Doce Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Pesos M/cte. ($12.875.000.00).*

Obligaciones Específicas del Contrato: *El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA:*

1. *Participar en la elaboración de proyectos de formación.*
2. *Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.*
3. *Participar en las actividades que se programen.*
4. *Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.*

5. *Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres y ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.*
6. *Participar en la programación u ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.*
7. *Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.*
8. *Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.*
9. *El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.*
10. *Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.*
11. *El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del sistema de gestión de calidad y normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la gestión del centro y registros y certificaciones.*
12. *Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.*
13. *Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.*
14. *Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica que desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.*
15. *Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.*
16. *Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de formación titulada.*

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

17. *Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos responsables de los procesos de formación profesional.*
18. *Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.*
19. *Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.*
20. *Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.*

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato ha sido ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Bucaramanga a los 21 días del mes de septiembre de 2021, a solicitud de la interesada.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Dirección Regional

Elaboró: Daniel Felipe Diaz Villabona DFD
Cargo: Apoyo Unidad Archivo Central Regional Santander

Reviso: Doris Zobeida Pulido Rubio
Cargo: Líder Gestión Documental – Técnico Grado 03

Certificación No. 376

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

*Que la señora **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **37.729.431** de Bucaramanga, Santander, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

***Número y Fecha del Contrato**: 0052 del 21 de enero de 2010.*

***Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor en la orientación de proyectos en formación titulada en las áreas de TALENTO HUMANO, MERCADEO Y ADMINISTRATIVO, que adelantara en el CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS del SENA Regional Santander, en los municipios de Bucaramanga y su área metropolitana.*

***Plazo de ejecución:** El término inicial pactado fue de (10) meses y (23) días, contados a partir de la suscripción y legalización.*

***Fecha de Inicio de Ejecución:** 22 de enero de 2010.*

***Fecha de Terminación de Contrato:** 14 de diciembre de 2010, teniendo como base el acta de liquidación.*

***Cesión:** No fue Cedido.*

***Valor y Forma de Pago:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/cte. ($30.146.666.00).*

***Obligaciones Específicas del Contrato:** El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA:*

1. *Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique.*
2. *Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.*
3. *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.*

4. *Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.*

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato ha sido ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Bucaramanga a los 21 días del mes de septiembre de 2021, a solicitud de la interesada.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Dirección Regional

Elaboró: Daniel Felipe Diaz Villabona DFD
Cargo: Apoyo Unidad Archivo Central Regional Santander

Reviso: Doris Zobeida Pulido Rubio
Cargo: Lider Gestión Documental – Técnico Grado 03

Certificación No. 375

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

*Que la señora **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **37.729.431** de Bucaramanga, Santander, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

***Número y Fecha del Contrato**: 0061 del 12 de febrero de 2009.*

***Objeto:** Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor impartiendo formación profesional integral en los programas de formación titulada y complementaria y actividades relacionadas con el proceso formativo en el área de MERCADEO, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA (770 horas), que adelantara en el CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS del SENA Regional Santander, en los municipios de Bucaramanga y su área metropolitana.*

***Plazo de ejecución:** El término inicial pactado fue de (10) meses y (9) días, contados a partir de la suscripción y legalización.*

***Fecha de Inicio de Ejecución:** 13 de febrero de 2009.*

***Fecha de Terminación de Contrato:** 02 de septiembre de 2009, teniendo como base el acta de liquidación.*

***Cesión:** No fue Cedido.*

***Valor y Forma de Pago:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Catorce Millones Ochocientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Pesos M/cte. ($14.899.500.00).*

***Obligaciones Específicas del Contrato:** El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA:*

1. *Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique.*
2. *Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.*

3. *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.*
4. *Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.*

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato ha sido ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Bucaramanga a los 21 días del mes de septiembre de 2021, a solicitud de la interesada.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Dirección Regional

Elaboró: Daniel Felipe Diaz Villabona DFD
Cargo: Apoyo Unidad Archivo Central Regional Santander

Reviso: Doris Zobeida Pulido Rubio
Cargo: Líder Gestión Documental – Técnico Grado 03

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 374

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

*Que la señora **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. **37.729.431** de Bucaramanga, Santander, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:*

***Número y Fecha del Contrato**: 0212 del 10 de noviembre de 2008.*

***Objeto:** La prestación de servicios personales, como instructora contratista, impartiendo horas de formación profesional dentro del programa de MERCADEO, vigencia 2008, dictando cursos de formación profesional que adelantara en el CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS del SENA Regional Santander en los municipios de Bucaramanga y su área metropolitana.*

***Plazo de ejecución:** El término inicial pactado fue de (1) meses, contados a partir de la suscripción y legalización.*

***Fecha de Inicio de Ejecución:** 18 de noviembre de 2008.*

***Fecha de Terminación de Contrato:** 12 de diciembre de 2008, teniendo como base el acta de liquidación.*

***Cesión:** No fue Cedido.*

***Valor y Forma de Pago:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Un Millón Setecientos Noventa y Siete Mil Pesos M/cte. ($1.797.000.00).*

***Obligaciones Específicas del Contrato:** El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA:*

1. *Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique.*
2. *Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.*
3. *Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.*

4. *Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito para el pago de los honorarios, así como para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.*

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato ha sido ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en Bucaramanga a los 21 días del mes de septiembre de 2021, a solicitud de la interesada.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Dirección Regional

Elaboró: Daniel Felipe Diaz Villabona DFD
Cargo: Apoyo Unidad Archivo Central Regional Santander

Reviso: Doris Zobeida Pulido Rubio
Cargo: Líder Gestión Documental – Técnico Grado 03

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141125297426

(415)7707212489984(8020) 000014112529742 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 7 2 9 4 3 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 2 9 4 3 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARDILA	CARDENAS	CLAUDIA	JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 64 D 3 A W 15 MZ B CA 12 CONJ PLAZUELA REAL BRR REAL DE MINAS

42. Correo electrónico: clajoar12@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 1 0 6 3 1	3 1 8 5 2 1 3 2 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 5 1	2 0 2 3 0 1 0 2	5 6 2 1	2 0 1 8 1 2 0 3	8 5 5 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141125297426

(415)7707212489984(8020) **000014112529742 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 7 2 9 4 3 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de envase y empaque 8 2 9 2

162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA D'KLAZE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 64 D 3 A W 15 MZ B CA 12 CONJ PLAZUELA REAL BRR REAL DE MINAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 1 0 7 3	2 0 0 4 0 4 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 4 1 4 2 5 0	2 0 1 5 0 1 2 3

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS identificado(a) con CC 37729431 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/05/2013**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CONSORCIO COMUNEROS- LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

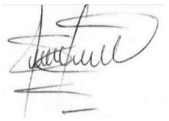
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **37729431,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



T.P 106925

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS

CC 37729431 BUCARAMANGA

Universidad DE BOYACA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 01/10/2004

108001

Powered by CamScanner

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 09 del 20/02/2018

Claudia Becerra

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 22:15:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37729431
Código de Verificación	377294312601152215554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288839577

PIB
22:54:31

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37729431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:37:12 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37729431**
Apellidos y Nombres: **ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/01/2026 01:28:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37729431** y Nombre: **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132687082** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37729431 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/01/2026 01:31 AM

Código Verificación: **WU5VS92FLH**

Válida hasta: **16/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 106925 otorgada a CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS, con la cédula de ciudadanía No. 37729431, se encuentra vigente.

Que CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 106925 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 09 del año 2018.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el dieciseis (16) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 327001

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

327001-37729431-CP

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Bucaramanga, Enero 15 de 2026

Ingeniero
NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Subdirector (e)
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Ciudad:

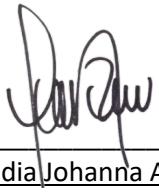
Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Claudia Johanna Ardila Cárdenas identificado con C.C No. 37729431_ expedida en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.

Firma 

Nombres y Apellidos Claudia Johanna Ardila Cárdenas

C.C 37729431 de Bucaramanga____

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:39:30 horas del 16/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37729431,** Apellidos y Nombres **ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Certificación
Bancaria

Viernes, 16 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CLAUDIA JOHANNA ARDILA CARDENAS identificado(a) con CC 37729431, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	28822061844	2005-05-03	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

Nit: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander

Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 82.662

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	01 MES	2024 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
	PARTICULAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PA. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA	FEMENINO	44 AÑOS	CC (Tipo)	37729431 (Número)

Cargo **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

ENFASIS OSTEOMUSCULAR	**SI**

Principales Factores de Riesgo

Biomecánicos: Postura (prologada Mantenida, Forzada, Antigravitacionales)

Condiciones De Seguridad: Locativo, Tecnológico

Físico: Iluminación, Radiaciones No Ionizantes

Psicosocial: Condiciones De La Tarea

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN FÍSICO OCUPACIONAL ✓	AUDIOMETRIA LABORAL ✓	PARCIAL DE ORINA ✓
WARTEGG ✓	GLICEMIA EN AYUNAS ✓	PERFIL LIPIDICO ✓
VISIOMETRIA ✓	K.O.H. DE UÑAS ✓	CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO TIPO IV ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE HIZO ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR SIN DETECTAR SIGNOS CLÍNICOS DE PATOLOGÍA EN ESTE SISTEMA QUE INTERFIERA CON LA LABOR A REALIZAR. SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR O MANTENER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE (INGESTA DE FRUTAS Y VERDURAS, DISMINUCIÓN DE SAL Y AZÚCARES, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA MINIMO 4 VECES POR SEMANA). MANTENER HIGIENE POSTURAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará la Compañía RSO SA., para proteger la confidencialidad de mis resultados. Tengo derecho a solicitar y/o recibir copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a la Compañía RSO SA. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: ROMERO GARCIA WALTER FERNANDO

R. M.: 9898 **L.S.O.:** 9227 / 2007

Codigo de Seguridad:
Y64E1K82662

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA

CC: 37729431



Autorizo a COMPAÑÍA RSO SA. Para que recolecte, almacene, usen y administren mis datos personales, los cuales les han sido suministrados con la finalidad de ex ámenes médicos ocupacionales y pruebas complementarias, de conformidad con lo establecido en sus pol íticas de tratamiento de datos personales las cuales se encuentran disponibles para su consulta en www.rso-sa.com. ¨Políticas de Tratamiento de Datos Personales¨. Cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013..

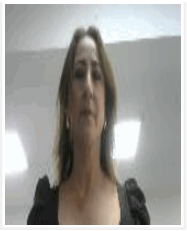
Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

Nit: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander

Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 21675**

Fecha: 10/01/2024 **Ciudad:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Tipo Exámen: INGRESO **Eps:**

CC: 37729431 **Nombre:** ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA **Edad:** 45 AÑOS 4 M **Genero:** FEMENINO

Fecha Nacimiento: 23/09/1979 **Empresa:** PARTICULAR **Ocupacion:** PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
PARTICULAR	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	NINGUNA	NO USO	16	0

1- EXPOSICIÓN EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
SERVICIO MILITAR	NO	INSTRUMENTOS MUSICALES	NO
ARMAS DE FUEGO	NO	BUCEO - NATACIÓN	NO
HOBBIES CON EXPOSICIÓN AI	NO	AUDÍFONOS	NO
MOTOCICLISMO	NO	OTRO	
DISCOTECA	NO		

2- ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTALGIA	NO	VÉRTIGO	NO
OTITIS	NO	SENSACIÓN DE PÉRDIDA AUDITIV	NO
TINNITUS	NO	OTORREA	NO
CIRUGÍA	NO	PRURITO	NO
TRAUMA	NO	OTROS	

3- ANTECEDENTES PATOLÓGICOS

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
PAROTIDITIS	NO	MENINGITIS	NO
DIABETES	NO	SARAMPIÓN	NO
HIPERTENSIÓN	NO	OTROS	

4- ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
DIABETES	NO	HIPOACUSIA	NO
HIPERTENSIÓN	NO	OTROS	

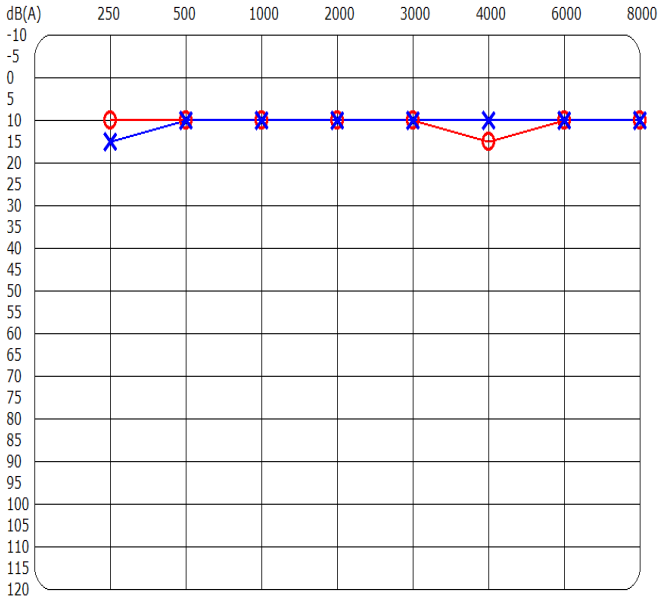
5- SINTOMATOLOGÍA ACTUAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
ALTERACIÓN COMUNICATIVA	NO	ALTERACIÓN DEL SUEÑO	NO
ALTERACIÓN DEL OÍDO	NO	CEFALEAS	NO
EPISODIO VIRAL	NO	OTROS	

O Vía aérea del OD — X Vía aérea del OI

[Vía ósea del OD (OI enmascarado) —] Vía ósea del OI (OD enmascarado)

< Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) — > Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 8 Hora(s)

OTOSCOPIA

Oído derecho: MT, TRASLUCIDA

Oído izquierdo: MT, TRASLUCIDA

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	10	10	10	10	10	15	10	10
VAOI	15	10	10	10	10	10	10	10

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Interpretacion

UMBRALES AUDITIVOS DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD BILATERAL

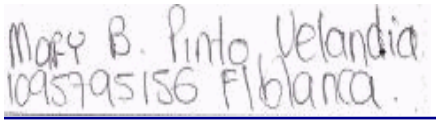
Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

SE RECOMIENDA CONTROL AUDIOMETRICO EN 12 MESES

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: PINTO VELANDIA MARY BETSAIDA

R. M.: 10-01802 **L.S.O.:** 019420/2011

TRABAJADOR



Firma:

Nombre: ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA

CC 37729431

Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

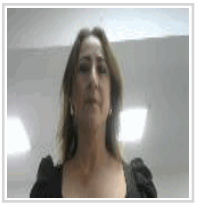
Nit: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander

Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com

Código de Seguridad

Z64F32L58706



DATOS PERSONALES — **Laboratorio N°: 58,706**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Fecha y Hora: miércoles, 10 de enero de 2024 09:26:22 a.m.

Nombres y Apellidos: ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA CC: 37729431 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 23/09/1979 Edad: 45 AÑOS 4 MESES 6 DÍAS Entidad: PARTICULAR

RESULTADOS DEL LABORATORIO

NO APLICA

CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO TIPO IV

CUADRO HEMATICO AUTOMATIZADO

HEMATOCRITO : 40.7 %

HEMOGLOBINA : 13.6 g%

LEUCOCITOS : 8.200 / mm3 de sangre

FORMULA DIFERENCIAL

GRAN : 73.1 %

LYMPH : 20.7 %

MID : 6.2 %

RECUENTO DE PLAQUETAS : 295.000 / mm3 de sangre.

NOTA : EL REPORTE DIRECTO DEL EQUIPO SE ENTREGA EN FISICO.

Sandra Yalith Hernandez Cely
Bacteriólogo(a) RP: NA

Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

Nit: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander

Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com



EXAMEN DE VISIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atenciòn Nº: 26,649**

Fecha: 10/01/2024 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 37729431 **Nombre:** ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANN **Edad:** 45 AÑOS 4

Genero: FEMENINO **Profesión o Cargo:** PROFESIONAL ADMINISTRATIVO **Empresa:** PARTICULAR

Eps: **Tipo Evaluación Medica:** INGRESO **F. Último Examen:** 1 AÑO

Lugar del Último Examen: NO **Motivo Consulta:** NO

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES OCULARES	NIEGA
SIGNOS	NIEGA
SINTOMAS	NIEGA
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	NIEGA

PRUEBAS REALIZADAS

AGUDEZA VISUAL

		Esfera					
OJO DERECHO	AV VL 20/ **20**	N/A	AV VP 20/ **25**	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **25**	ADD	N/A
OJO IZQUIERDO	AV VL 20/ **20**	N/A	AV VP 20/ **25**	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **25**	ADD	N/A

LENSOMETRÍA

	Esfera	Cilindro	Eje				
OJO IZQUIERDO	N/A	N/A	N/A	AV VL 20/	AV VP 20/	ADD	N/A
OJO DERECHO	N/A	N/A	N/A	AV VL 20/	AV VP 20/	ADD	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PERCEPCIÓN CROMATICA

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CAMPO VISUAL

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

RETINOSCOPÍA

	Esfera	Cilindro	Eje				
OJO IZQUIERDO	N	N/A	N/A	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **20**	ADD	075
OJO DERECHO	N	N/A	N/A	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **20**	ADD	075

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

Observaciones Diagnósticos:

PRESBICIA LEVE AMBOS OJOS NO CORREGIDO

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PARA VISIÓN PRÓXIMA

REMISIONES

VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA BAJO CICLOPLEJIA

Otras Observaciones y Recomendaciones:

SS CONTROL POR OPTOMETRIA PARA USO OCASIONAL DE ANTEOJOS PARA CERCA

OPTOMETRA



Firma:

Nombre: CRUZ QUIÑONES JOHANA MILENA

R. M.: 0939 **L.S.O.:** 10245

TRABAJADOR



Firma:

Nombre: ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA

CC: 37729431

Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

Nit: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander

Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com



EXAMEN DE VISIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atenciòn Nº: 26,649**

Fecha: 10/01/2024 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 37729431 **Nombre:** ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANN **Edad:** 45 AÑOS 4

Genero: FEMENINO **Profesión o Cargo:** PROFESIONAL ADMINISTRATIVO **Empresa:** PARTICULAR

Eps: **Tipo Evaluación Medica:** INGRESO **F. Último Examen:** 1 AÑO

Lugar del Último Examen: NO **Motivo Consulta:** NO

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES OCULARES	NIEGA
SIGNOS	NIEGA
SINTOMAS	NIEGA
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	NIEGA

PRUEBAS REALIZADAS

AGUDEZA VISUAL

		Esfera					
OJO DERECHO	AV VL 20/ **20**	N/A	AV VP 20/ **25**	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **25**	ADD	N/A
OJO IZQUIERDO	AV VL 20/ **20**	N/A	AV VP 20/ **25**	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **25**	ADD	N/A

LENSOMETRÍA

	Esfera	Cilindro	Eje				
OJO IZQUIERDO	N/A	N/A	N/A	AV VL 20/	AV VP 20/	ADD	N/A
OJO DERECHO	N/A	N/A	N/A	AV VL 20/	AV VP 20/	ADD	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PERCEPCIÓN CROMATICA

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CAMPO VISUAL

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

RETINOSCOPÍA

	Esfera	Cilindro	Eje				
OJO IZQUIERDO	N	N/A	N/A	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **20**	ADD	075
OJO DERECHO	N	N/A	N/A	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **20**	ADD	075

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

Observaciones Diagnósticos:

PRESBICIA LEVE AMBOS OJOS NO CORREGIDO

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PARA VISIÓN PRÓXIMA

REMISIONES

VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA BAJO CICLOPLEJIA

Otras Observaciones y Recomendaciones:

SS CONTROL POR OPTOMETRIA PARA USO OCASIONAL DE ANTEOJOS PARA CERCA

OPTOMETRA



Firma:

Nombre: CRUZ QUIÑONES JOHANA MILENA

R. M.: 0939 **L.S.O.:** 10245

TRABAJADOR



Firma:

Nombre: ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA

CC: 37729431

Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

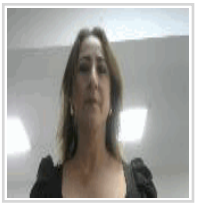
Nit: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander

Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com

Código de Seguridad

F64L32R58727



DATOS PERSONALES

Laboratorio N°: 58,727

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** miércoles, 10 de enero de 2024 09:26:22 a.m.

Nombres y Apellidos: ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA **CC:** 37729431 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 23/09/1979 **Edad:** 45 AÑOS 4 MESES 6 DÍAS **Entidad:** PARTICULAR

RESULTADOS DEL LABORATORIO

NO APLICA

K.O.H. DE UÑAS

KOH DE UÑAS : NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS COMPATIBLES CON HONGOS EN LA MUESTRA ANALIZADA.

Sandra Yalith Hernandez Cely
Bacteriólogo(a) RP: NA

Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

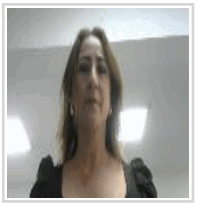
Nit: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander

Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com

Código de Seguridad

S64Y32E58734



DATOS PERSONALES — **Laboratorio N°: 58,734**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Fecha y Hora: miércoles, 10 de enero de 2024 09:26:22 a.m.

Nombres y Apellidos: ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA CC: 37729431 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 23/09/1979 Edad: 45 AÑOS 4 MESES 6 DÍAS Entidad: PARTICULAR

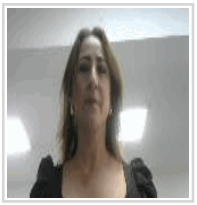
RESULTADOS DEL LABORATORIO

NO APLICA

PARCIAL DE ORINA

PARCIAL DE ORINA

ASPECTO	FISICO QUIMICO	ASPECTO	MICROSCOPICO
Color :	AMARILLO	**Células Epiteliales:**	1 - 3 X CAMPO
Aspecto:	LIG. TURBIO	**Leucocitos**	0 - 2 X CAMPO
Densidad:	1.010	**Hematíes:**	NO SE OBSERVAN
Ph:	6.0	**Moco:**	+
Albúmina:	NEGATIVO	**Bacterias:**	+
Glucosa:	NORMAL		
Cetonas:	NEGATIVO		
P. Biliares:	NEGATIVO		
Hemoglobina:	NEGATIVO		
Urobilinógeno:	NORMAL		



DATOS PERSONALES

Laboratorio N°: 58,734

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** miércoles, 10 de enero de 2024 09:26:22 a.m.

Nombres y Apellidos: ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA **CC:** 37729431 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 23/09/1979 **Edad:** 45 AÑOS 4 MESES 6 DÍAS **Entidad:** PARTICULAR

Nitritos: NEGATIVO

Sandra Yalith Hernandez Cely
Bacteriólogo(a) RP: NA

Jesucristo Rey y Señor

COMPAÑIA RSO SA

Nit: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander

Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com



PSICOLOGÍA OCUPACIONAL

Datos Personales

N° Atención: 1,477

Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) 11/01/2024 - 08:12 A. M. **Fecha Atención:** 11/01/2024 08:12:36a. m.

CC: 37729431 **Nombres y Apellidos:** ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANI **Fecha de Nacimiento:** 23/09/1979 **Edad:** 45 AÑOS 4 MESES 6 DÍAS

Genero: FEMENINO **Estado Civil:** SOLTERO(A) **Dirección:** CALLE 64 D N 3 W A 15 MANZANA B CASA 12 **Teléfono:** **Celular:** 3185213223

Entidad: PARTICULAR **Profesión o Cargo:** PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

Funciones del Cargo: **Nivel Académico:** POSTGRADO **Acudiente:**

Teléfono del Acudiente: **Parentesco:**

Diagnóstico:

Bucaramanga, 2024, 01, 10
CLAUDIA JOHANNA ARDILA C
Cc 37729431.
Generalidades
Mujer. 44 años de edad. Soltera. Posee posgrado. Vive con los padres. Con una buena experiencia en campos similares a los del motivo de su presentación.
Según comenta en el ámbito familiar existe un trato amable de buena comunicación y afecto con los padres y sus hijas.

Valoración Psicológica
De gran confianza en sí misma, segura, equilibrada “que se siente realizada en su relación con el mundo”, consciente de sus posibilidades y limitaciones intelectuales.
Su capacidad de adaptación a situaciones nuevas, sociales generales y laborales en particular, están dentro de los límites normales Entabla buenas relaciones pero sin involucrarse afectivamente
Persona con buen autocontrol, dominio, objetividad, realismo, muy racional
Canaliza su energía adecuada y eficazmente en pro de sus objetivos principalmente de tipo intelectual.
Nivel intelectual normal un poco superior al promedio, con utilización funcional de la capacidad y claridad de raciocinio. Muestra una actitud objetiva, racional y formal para relacionarse con la realidad. Alto grado de independencia y autonomía.
Acepta y acata la normatividad y se afianza en sus propios valores.
No hay evidencia de impedimento mental alguno para un exitoso desempeño en su labor.

JUAN B. MARIN C
Psicólogo T. P. 0012 M. S. S.

PSICÓLOGO



Firma:

Nombre: MARIN CIRO JUAN BAUTISTA

R. M.: 0012

Código de Seguridad

D64J40P1477

PACIENTE



Firma:

Nombre: ARDILA CARDENAS CLAUDIA JOHANNA

CC: 37729431

RESOLUCION NÚMERO 000 9227 **DE 2017**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **WALTER FERNANDO ROMERO GARCIA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91217978 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **WALTER FERNANDO ROMERO GARCIA. -** MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91217978, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 23 JUN. 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – – Profesional Especializada Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Bucaramanga, Enero _15_ de 2026.

Ingeniero
NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Subdirector (e) Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
SENA Regional Santander

Asunto: Selección de la Aseguradora de Riesgos Laborales

Respetado subdirector:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0723 de 2013 en su artículo No.4 “Selección de la Administradora de Riesgos Laborales –ARL” y el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 2, sección 1, artículo 2.2.4.2.2.4 “Selección de la ARL”, manifiesto mi voluntad en afiliarme al Sistema General de Riesgos Laborales por medio de la:

ARL SURAMERICANA (X)	ARL POSITIVA ( )
ARL AXA COLPATRIA ( )	ARL COLMENA ( )
ARL BOLÍVAR ( )	ARL LIBERTY ( )

Por lo anterior, asumo y me comprometo a realizar los pagos de aportes correspondientes a la aseguradora de riesgos laborales seleccionada durante los meses que dure el contrato.

Atentamente,



Nombre y Apellido: Claudia Johanna Ardila Cárdenas
C.C. 37729431 de Bucaramanga
Celular: 3185213223
Correo electrónico: claudiaardilawp@gmail.com